



**Junta de
Castilla y León**

CEIP "VALLADARES RODRÍGUEZ"

Teléfono / Fax 987 53 35 39

E-Mail: 24011896@educa.jcyl.es

Web: <http://ceipvalladaresrodriguez.centros.educa.jcyl.es>

C/ El Barrio s/n 24450 TORENO (León)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2024/2025

ÍNDICE GENERAL

1.- DOCUMENTO FUNCIONAL DEL CENTRO

- 2022/2023
- 1.1 Principios pedagógicos del centro.
 - 1.2 Objetivos generales para el curso 2024/25
 - 1.3 Normas generales de funcionamiento del centro.
 - 1.4 Propuesta curricular y Programación didáctica para el curso
 - 1.5 Criterios pedagógicos:
 - 1.5.1 Metodología
 - 1.5.2 Horarios
 - 1.5.3 Agrupamiento de alumnos
 - 1.5.4 Adscripción del profesorado.
 - 1.6 Criterios de evaluación definidos por el Claustro.
 - 1.7 Plan de apoyo y refuerzo elaborado por el Claustro.
 - 1.8 Acción tutorial
 - 1.9 Revisión de la Programación General
 - 1.10 Actividades extraescolares
 - 1.11 Actividades talleres tardes

2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 2.1 Órganos unipersonales.
- 2.2 Órganos colegiados: Constitución y funcionamiento.
- 2.3 Procedimiento de convocatoria.

3.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- 3.1 Transporte escolar
- 3.2 Equipo Psicopedagógico

4.- ELEMENTOS MATERIALES

- 4.1 Edificios escolares.
- 4.2 Medidas de emergencia y Plan de Evacuación del centro.

5.- PROYECTOS Y PLANES PEDAGÓGICOS

- 5.1. Proyecto de sección bilingüe.
- 5.2. Biblioteca escolar.
- 5.3. Programas de actividades de formación permanente del profesorado.
- 5.4. Plan de fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.
- 5.5. Plan de Convivencia.

5.6. Plan de Refuerzo y Recuperación 2024/25

6.- MEMORIA CURSO 2023-2024:

6.1 Propuestas de Equipos Docentes

7.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (formato digital):

8.- DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (D.O.C.) (formato propio, aparte).

9.- PERIODO DE ADAPTACIÓN ALUMNADO EDUCACIÓN INFANTIL.

10.- PLAN DEL EOEP DE FABERO.

11.- DILIGENCIAS

1.- DOCUMENTO FUNCIONAL DEL CENTRO:

1.1 – PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL CENTRO.

Nuestro centro tiene unas señas de identidad definidas en el Proyecto Educativo que se resumen en las siguientes:

- a) La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada uno, a su personalidad y convicciones.
- b) Los miembros de la comunidad escolar tendrán derecho a intervenir en las decisiones que les afecten, a través de sus representantes libremente elegidos para la constitución de los órganos colegiados de gobierno.
- c) Los alumnos/as serán orientados/as para que puedan asumir progresivamente la responsabilidad de su propia educación.
- d) Todos tendrán derecho a expresar su pensamiento, ideas y opiniones, siempre que ello no signifique actividad de propaganda partidista.
- e) Serán respetadas las libertades académicas que corresponden a los profesores y se ejercerán en el marco de la coordinación exigida por la existencia de equipos educativos.
- f) De acuerdo con los principios de igualdad de derechos y no discriminación que inspirará la actividad educativa, la enseñanza que se proporcione a los alumnos y alumnas se desarrollará en el marco de la coeducación.
- g) Los alumnos/as serán orientados/as en la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- h) Se orientará en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España, en la formación para la paz, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.
- i) Se fomentará el espíritu crítico y el desarrollo de las competencias básicas: lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana, cultural y artística, para aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal.

1.2 - OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 2024/2025

Se establecen como objetivos de tipo general para el presente curso escolar los siguientes:

a) Conseguir un desarrollo armónico de la personalidad del alumno/a, así como la integración social en el ámbito de la escuela, de la localidad y en general de la sociedad.

b) Adquirir hábitos y técnicas de trabajo, de orden, de disciplina, de diálogo, de limpieza e higiene, tecnológicas, etc. para lograr el desarrollo integral del alumno/a.

c) Adquisición de los contenidos básicos de cada nivel, expresados en la programación del centro para cada uno de ellos

d) Conseguir una convivencia armónica en el centro.

e) Fomentar la participación de los padres en la vida del centro, así como propiciar un mayor diálogo sobre las cuestiones que afectan a la educación del alumno/a.

f) Potenciar las buenas relaciones con la comunidad local y con sus instituciones.

g) Facilitar la integración social del Centro

1.3- NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO:

Las relaciones que existan entre los diferentes componentes de todos los estamentos del Centro se regirán en todo momento con criterios de **respeto y consideración** a los demás.

1. Atender las citaciones del colegio.
2. Todo alumno/a que falte a clase deberá **justificar** su **ausencia** a través del justificante previsto para ello, y especificar la causa en "otras".
3. Se deberá asistir a clase con **puntualidad**. Después de la entrada en clase la puerta del edificio de E. Infantil permanecerá cerrada. Si un alumno llega tarde, para incorporarse a su aula debe pasar junto con un familiar por dirección y será acompañado por el conserje o un profesor.
4. **Facilitar** la **información** adecuada de sus hijos/as: alergias, problemas físicos, costumbres culturales o religiosas que debe conocer el profesorado (alimentación...)
5. Entrevistarse periódicamente con los profesores, respetando el horario previsto para ello.
6. **Colaborar** en la acción educativa del profesorado, participando en las actividades programadas, así como aportando el material escolar correspondiente.
7. Tratar con el debido **respeto y consideración al profesorado**, sobretodo delante de los niños/as, con el fin de no desautorizar sus indicaciones.
8. Enviarlos todos los días a clase en condiciones idóneas (higiene,

alimentación...)

9. Vigilar y controlar sus actividades escolares.
10. Los alumnos deberán **permanecer en el recinto educativo** durante toda su jornada lectiva, no debiendo ausentarse del Centro. Si tuviese que salir en horas de clase, es imprescindible que los padres (o persona autorizada) pasen a recogerlo al Colegio.
11. Los padres deberán dejar a sus hijos en el patio, para que ellos se dirijan a sus respectivas clases, **no bloqueando la zona de entrada** para que se puedan organizar las filas holgadamente. Solamente tendrán acceso al edificio en el horario que haya establecido para ello. Así mismo y por causas justificadas accederán al Centro para recoger alumnos por circunstancias especiales, visita médica, etc.
12. En el transcurso de toda actividad lectiva **no está permitido** el uso de teléfonos **móviles** ni otros aparatos electrónicos que perturben el normal desarrollo de la actividad, siendo potestativo de cada profesor su eventual uso atendiendo a circunstancias razonables y excepcionales.
13. Durante la jornada escolar, lo cual incluye el período de actividades extraescolares de 16:00 a 18:00 horas, **no podrá estar ninguna persona ajena** a las actividades en los patios de recreo.
14. Con el fin de no perturbar el normal desarrollo de las clases, los padres acudirán a recoger a sus hijos no más allá de **cinco minutos** antes de acabar las clases, y sólo entrarán al patio cuando el conserje abra la cancilla exterior.
15. El alumno deberá **seguir las orientaciones** del profesorado respecto a su aprendizaje, tratar con **respeto y consideración** a todos los miembros de la comunidad educativa y **respetar el derecho** al estudio de los compañeros.
16. **Cuidar y utilizar** correctamente los bienes e instalaciones del centro, así como las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad educativa.
17. El alumnado deberá acudir al recinto escolar con la debida corrección en el vestir, teniendo en cuenta las normas elementales del decoro y de la higiene. Así mismo no podrán llevar camisetas con leyendas o símbolos ofensivos a juicio del profesorado y de las normas comunes de nuestra sociedad. No se permitirá permanecer en las clases o pasillos con gorras, gafas de sol, etc.
18. Independientemente de la asistencia a clase, para poder superar de forma positiva las materias, el alumno deberá presentar los trabajos previstos y las actividades que figuren en la programación correspondiente.
19. Los alumnos tendrán que **presentar autorización** de la persona que tenga la custodia, para todas las actividades que requieran salidas del Centro Escolar.
20. Por parte de los alumnos se recogerán los útiles de trabajo usados en clase al término de la hora lectiva y dejará el puesto de estudio y trabajo en debidas condiciones de orden y limpieza.
21. Los alumnos deben prestar especial atención a no olvidar ningún material en

el aula al terminar la jornada lectiva que pudieran necesitar para la realización de tareas o estudio en casa. No se permite acceder a las aulas después de las 14:00 horas.

1.4- PROPUESTA CURRICULAR Y PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL CURSO 2024/2025

El contenido de la actividad curricular a desarrollar en el Centro en el próximo curso 2023/2024 se reflejará en las correspondientes Programaciones didácticas para cada uno de los niveles con todos los elementos que la conforman, recogidos en la legislación vigente.

La programación didáctica podrá sufrir modificaciones en alguno de sus elementos como consecuencia de la necesidad de actualización pedagógica y/o de las novedades legislativas que aparezcan. En todo caso, las novedades serán consensuadas por los miembros del claustro, o en su caso, por la comisión de coordinación pedagógica y los equipos de ciclo

En reunión celebrada en el mes de septiembre se valoran las programaciones y propuestas didácticas vigentes y se informa de la posibilidad de proponer modificaciones si se estiman oportunas por lo que, deberemos modificar las Programaciones Didácticas, con el objetivo de anticipar las posibles eventualidades derivadas de la práctica docente. Una vez leída la instrucción consideramos que los puntos más importantes a tener en cuenta son los siguientes:

1. Integrar contenidos que no fueron impartidos en el curso 23/24.
2. Identificar de forma clara los aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo de las competencias.
3. Tendrán un marcado protagonismo, los recursos didácticos de carácter digital que permitan trabajo autónomo

Las programaciones didácticas de todos los niveles y áreas están adaptadas al Real Decreto 157/2022, incluyéndose los nuevos elementos que prescribe la citada normativa.

1.5.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS

1.5.1 – METODOLOGÍA

La acción educativa en educación primaria procurará la integración de las distintas experiencias del alumnado y se adaptará a sus características y ritmos de aprendizaje.

Se diseñarán actividades de aprendizaje que, partiendo del nivel competencial previo del alumnado le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje. La metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el “saber hacer”.

La metodología utilizada pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento

favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

Se utilizará una metodología activa, participativa, basada en los principios de globalización y orientación, atendiendo a las características psicológicas del alumno/a para, de esta forma, lograr su desarrollo armónico.

Consideramos las estrategias interactivas como las más adecuadas en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo.

Se complementarán las actividades de clase de una forma práctica, utilizando los medios auxiliares de que dispone el Colegio en los momentos más adecuados a cada situación.

En cuanto a la actitud del profesor, se intentará fomentar la imaginación y creatividad del alumno/a, prestándoles el apoyo oportuno cuando fuera necesario.

Se potenciará la máxima utilización de todos los espacios de los que dispone el Centro (gimnasio, aula de audiovisuales, informática, etc.) al objeto de realizar una enseñanza más práctica y participativa.

No debemos dejar de lado el aspecto relacionado con la atención a la diversidad del alumnado de la etapa: la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, su integración tardía en el sistema educativo o dificultades específicas de aprendizaje, valorando de forma temprana sus necesidades, adoptando diversas medidas organizativas.

En reunión celebrada en septiembre y con el asesoramiento del Equipo de orientación Educativa se revisa el Plan de Atención a la Diversidad.

1.5.2 – HORARIOS:

1.5.2.1 CRITERIOS GENERALES

a) Distribución del tiempo destinado a cada actividad en función de las directrices establecidas para los centros de Educación Infantil y Primaria (25 horas lectivas semanales, incluyendo un periodo de recreo de 30 minutos diarios).

b) En todos los niveles se tendrá en cuenta el nivel de dificultad de la actividad y la concentración necesaria para la asimilación de los contenidos, situándola en las horas más propicias, siempre que sea posible.

Aquellas materias que exigen menor nivel de atención y concentración se sitúan en las horas donde el nivel de atención del alumno es menos constante.

Al hacer la distribución de actividades, en todos los niveles, se presta atención a todos los alumnos/as del centro, garantizándose en cualquier momento la atención colectiva o individualizada de los mismos.

c) La distribución permitirá el funcionamiento en régimen combinado de las unidades de Apoyo y Logopedia, garantizando la asistencia y atención a las mismas a aquellos alumnos/as que presenten algún tipo de dificultad de aprendizaje y que

hayan sido diagnosticados por el Equipo de Orientación.

El horario general del Centro se refleja a continuación, a partir del mismo se realizan los horarios particulares de alumnos/as y profesores/as que figuran en el DOC enviado a Inspección para su aprobación.

1.5.2.2 HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El CEIP Valladares Rodríguez de Toreno implementó el horario de jornada continua en el curso escolar 2002/03 y lo ha mantenido ininterrumpidamente hasta hoy, haciendo uso de las sucesivas prórrogas concedidas tras la evaluación positiva de esta modalidad de jornada por parte del claustro y del consejo escolar (y el consecuente visto bueno del servicio de inspección educativa).

SESIÓN MATINAL

- Entrada a las 9 horas
- Periodo de descanso de 30 minutos.
- Salida a las 14 horas
- Permanencia del profesorado los martes, miércoles y jueves hasta las 15 h.

ORGANIZACIÓN DE SESIONES LECTIVAS

SESIÓN	HORARIO
PRIMERA	9:00 – 10:00
SEGUNDA	10:00 – 11:00
TERCERA	11:00 – 11:45
RECREO	11:45 – 12:15
CUARTA	12:15 – 13:00
QUINTA	13:00 – 13:30
SEXTA	13:30 – 14:00

SESIÓN DE TARDE

(Actividades extraescolares voluntarias para los alumnos/as.)

- Entrada a las 16 horas
- Salida a las 18 horas
- Permanencia del profesorado: una tarde semanal de 16 a 18 horas para impartir, supervisar y coordinar las actividades extraescolares.

1.5.3. - AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

1.5.3.1.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO POR NIVELES:

a) Se tendrán en cuenta las disposiciones legales en cuestiones de matriculación de alumnos/as y de adscripción a los correspondientes niveles. En todo momento la agrupación de los alumnos/as será por orden alfabético, excepto los casos que figuran en el Proyecto Educativo:

- Alumnos/as con necesidades educativas o de aprendizaje.
- Hermanos/as en el mismo nivel.

b) Los alumnos se agruparán en 6 aulas de Primaria como grupo fundamental de trabajo, 3 aulas de Infantil, 1 de Pedagogía Terapéutica y 1 de Audición y Lenguaje.

c) En Infantil hay un aula de 3 años, otra de 4 años y otra de 5 años.

d) En E. Primaria hay un aula por cada nivel.

e) El grupo de alumnos que asistirán con las profesoras de Apoyo (PT y AL) se formará con los alumnos diagnosticados por el Equipo de Orientación en colaboración con los profesores de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y los respectivos Tutores.

1.5.3.2.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

Se tomará como unidad funcional de agrupamiento para las actividades extraescolares y complementarias los siguientes agrupamientos: Infantil; 1º- 2º, 3º-4º y 5º - 6º de Primaria para lo que se han constituido los correspondientes Órganos de Coordinación Docente: Equipos docentes de nivel, Coordinación de Ciclo y Comisión de Coordinación Pedagógica.

Ello no significa que, en ocasiones, los alumnos y docentes del centro participen en actividades que impliquen a la totalidad de los mismos de forma conjunta u otros tipos de agrupamiento.

1.5.4. ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

En Infantil se tiene en cuenta la adscripción del profesorado y la promoción dentro del ciclo con sus alumnos.

En los niveles de primaria se tiene en cuenta la adscripción del profesorado y la promoción del mismo con sus alumnos/as durante dos cursos académicos salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas y necesidades de organización

del equipo directivo. Como criterio pedagógico de eficacia, los miembros del equipo directivo intentarán desarrollar su carga lectiva con el alumnado de cursos superiores siempre y cuando las necesidades organizativas del centro lo permitan.

En los cursos 1º y 2º de Primaria se intentará reducir en la medida de lo posible el número de docentes que intervengan en ellos.

Se considerarán adscritos a Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Inglés, Música e Infantil el profesorado destinado a tal fin.

1.6 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEFINIDOS POR EL CLAUSTRO

a) Al evaluar a los alumnos/as, se deberá atender a los siguientes criterios de forma general, ya que están detallados en la concreción del currículo en las Programaciones didácticas:

1.- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

2.- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

3.- En el proceso de evaluación continua las calificaciones de las áreas serán decididas por el docente que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas.

4.- A lo largo de cada curso escolar se realizarán 3 sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias.

5.- En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

b) Los instrumentos y medios de evaluación que se emplearán serán los siguientes: observación diaria, test, pruebas objetivas, escalas, entrevistas, ejercicios orales y escritos valoración del trabajo personal mediante una evaluación continua, etc.

1.7 - PLAN DE APOYO Y REFUERZO ELABORADO POR EL CLAUSTRO.

Al inicio de cada curso escolar, y en función de las previsiones del curso anterior, se elaborará un programa de apoyos y refuerzo pedagógico para aquellos alumnos que puedan precisar del mismo. En dicha elaboración tendrán un papel principal la

orientadora del centro, las especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, así como los tutores de los diferentes grupos. Como consecuencia de ello resultará un horario de apoyos.

Se priorizarán los apoyos dentro del grupo-aula, actuando el profesor de apoyo bajo las directrices que reciba del profesor-tutor. Si éste lo considera oportuno, uno o varios alumnos podrán recibir el refuerzo pedagógico fuera del aula ordinaria de referencia, siempre y cuando no sean alumnos que ya recibieran apoyo educativo específico (PT y/o A.L.)

Para los alumnos con necesidades educativas especiales, bajo las orientaciones del EOEP y la colaboración de los profesores especialistas en P.T y A.L, el profesor-tutor del alumno implicado, elaborará las Adaptaciones Curriculares oportunas para que el alumno/a de una forma continua, pueda recuperar las deficiencias y lograr los objetivos mínimos correspondientes al nivel.

1.8 - ACCIÓN TUTORIAL

Con respecto a los alumnos/as, se atenderán las necesidades del alumnado en cualquier momento, cuando sea necesario. Se prestará especial atención al alumnado de nueva incorporación, diseñando actuaciones encaminadas a una pronta y eficaz integración. En este sentido, todos los docentes del centro deben conocer el Plan de Acción Tutorial, pudiendo proponer las modificaciones que consideren oportunas.

Coincidiendo con el inicio de curso, todos los tutores y especialistas deberán llevar a cabo una evaluación inicial del alumnado que, junto con el resto de información obrante en su poder, le permitirán establecer un diagnóstico acerca del nivel de competencia y posibles necesidades de cada uno de sus alumnos.

En relación a los padres, se mantendrá como día de acción tutorial directa todos los jueves de 14 a 15 horas. Todas las familias deben mantener, al menos, una reunión individual con el tutor/a de su hijo/a.

A lo largo del curso se realizarán no menos de tres reuniones informativas con todos los padres de alumnos (una por trimestre) en las que se abordarán fundamentalmente temas relacionados con la educación de sus hijos/as, la convivencia en el centro, la metodología y se hará especial mención a la vital importancia de la participación y colaboración de los padres en la educación de sus hijos/as.

Las fechas previstas para las reuniones conjuntas con padres son:

- 1^a Segunda quincena de septiembre y primera de octubre.
- 2^a Durante la segunda quincena del mes de enero y la primera del de febrero.
- 3^a Durante última semana de abril y primera quincena del mes de mayo.

(Las fechas concretas de cada una de estas reuniones se especifican en el DOC)

El centro establecerá los cauces oportunos para informar y citar a las familias a las citadas reuniones (circulares impresas y medios informáticos).

Se emitirá a las familias un informe trimestral con los resultados de la Evaluación continua.

1.8.1. ABSENTISMO ESCOLAR:

Entre las funciones del tutor/a, en colaboración con el equipo directivo del centro, está el seguimiento y control de la asistencia de cada uno de sus alumnos al centro y, la demanda a las familias de justificación de las faltas de asistencia en las que incurran sus hijos.

Los tutores serán los encargados de llevar el seguimiento de las faltas de asistencia de los alumnos de su grupo, así como de recabar los justificantes de las mismas. Al finalizar cada mes, harán llegar a Jefatura de Estudios la plantilla de registro de faltas y los justificantes, para que se proceda a la grabación de datos en el correspondiente programa de gestión escolar.

Cuando se produzcan situaciones de absentismo, se pondrá en marcha el “Plan de Absentismo” del centro (incluido en el Plan de Atención a la Diversidad) y que reproducimos a continuación.

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO: Orden 21-09-2005

Contempla medidas:

- Preventivas: planes de acogida, aulas ALISO, adaptaciones curriculares, actividades extraescolares motivadoras, actividades en el PAT.
- De Compensación Educativa
- De refuerzo y apoyo educativo
- El Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar (Resolución de 28 de septiembre de 2005), establece que los Centros educativos deben cumplimentar y enviar mensualmente a la Dirección Provincial de Educación, en los primeros cinco días del mes, el listado de alumnos absentistas.

¿QUÉ CONSIDERAMOS ABSENTISMO?

Se considera “absentismo significativo” si un alumno/a acumula un número de faltas de asistencia a clase igual o superior a un 20% del tiempo lectivo mensual, 4 ó más faltas por mes, (se computa a razón de 1 falta/día;

0'5 si falta alguna hora lectiva al día) y estas faltas no están adecuadamente justificadas a juicio del tutor/a.

Es necesario aplicar criterios rigurosos en las justificaciones de las faltas exigidas a las familias.

Para el control y seguimiento del alumnado absentista utilizaremos la aplicación Excel.

Es imprescindible rellenar el apartado datos de la familia para establecer contacto y comenzar los protocolos de forma correcta.

Es necesario indicar las actuaciones realizadas desde el centro con cada uno de los alumnos/as absentistas. Sólo si se ha hecho todo lo posible y se han agotado todas las vías de intervención desde el centro para que el alumno/a vuelva a asistir, y figuran en la ficha del mismo, la Comisión comenzará sus actuaciones.

Si una alumna o alumno absentista tiene suspendido temporalmente el derecho de asistencia al centro, deberá hacerse constar ese mes en la planilla, pues podría aparecer sin ninguna falta de asistencia e interpretarse erróneamente por parte de la Comisión de Absentismo.

La dirección de correo electrónico donde es preceptivo comunicar mensualmente si ha habido o no alumnado absentista es la del Asesor del Área de Programas

Cuando no haya alumnado absentista es suficiente con el envío de un correo electrónico comunicando que no hay absentistas ese mes. Pero en todo caso siempre hay que comunicarlo.

Dada la situación de riesgo importante de absentismo en el paso de Educación Primaria a Secundaria, todos los centros de Educación Primaria deberán comunicar a principio de curso aquellos casos en los que el expediente del alumno/a no haya sido solicitado por centro alguno. Se comunicará al Secretario de la Comisión Provincial de Absentismo.

Los datos oficiales de absentismo de los centros educativos -los que se envían, cuando son requeridos, a la Dirección Provincial en forma de certificados de asistencia, modelo D20 deben coincidir exactamente con los datos que aparecen en las planillas.

PROCEDIMIENTO

¿QUIÉN INTERVIENE ?	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
TUTOR/A	<p>Cuando se produce una situación de asistencia irregular, el TUTOR/A debe tener un conocimiento inmediato.</p> <p>Si la ausencia/s tienen adecuada justificación y no hay reincidencia, se pasará conocimiento a la familia según el procedimiento ordinario previsto por el centro.</p> <p>Si la asistencia irregular no está justificada, el Tutor/a debe proceder a informar a la FAMILIA, asegurándose de que esta información llega a su conocimiento y demandando que la familia contribuya activamente a la solución del problema.</p>	
JEFATURA DE ESTUDIOS	<p>Si la irregularidad se califica como absentismo (4 faltas/mes no justificadas), el Tutor/a debe reiterar su información a la familia, y también poner en conocimiento de Jefatura de Estudios esta circunstancia.</p> <p>JEFATURA, una vez analizado el caso puede ver la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención. Es importante contar con el asesoramiento del EOE.</p> <p>De cualquier forma, envía la Relación Mensual de Alumnado Absentista del Centro a la D. P. de Educación.</p> <p>También envía por cada alumno/a absentista una Ficha de Control (una vez) En el apartado de observaciones aclara si se considera que el caso debe ser objeto de intervención directa por la D.P.</p>	Durante el 1º mes a partir del hecho causante.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	<p>La persona RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR de la DP recibe a principios de cada mes la relación de alumnado absentista de cada centro escolar y los informes individuales en los que va a intervenir la Comisión.</p> <p>Una vez analizados los casos, determina en cuáles procede una intervención directa.</p> <p>El responsable del programa selecciona los casos que proceden para la Comisión y prepara la documentación de cada caso.</p>	Durante el 2º mes a partir del hecho causante.
COMISIÓN DE ABSENTISMO	<p>Se reúne la COMISIÓN PROVINCIAL DE ABSENTISMO ESCOLAR, para analizar los casos presentados, se determinan las acciones oportunas por cada una de las instancias integrantes de la</p>	Durante el 3er mes a partir del hecho causante

	Comisión. Se seleccionan los casos que proceda para informar a Fiscalía.	
FISCALÍA DE MENORES	Recibe los casos y determina las medidas que procedan legalmente para preservar el derecho ineludible del alumno/a a la educación.	Dentro del curso escolar
POLICÍA MUNICIPAL	Interviene con los menores, en edad de escolaridad obligatoria, vistos en horario escolar fuera del recinto del centro. Los acompaña a la instancia responsable del alumno/a en ese momento (centro escolar). Notificará el hecho al Director/a del Centro o Jefe de Estudios, aclarando lugar, fecha y hora, así como las posibles circunstancias de interés observadas.	Dentro del curso escolar a lo largo de todo el proceso.

Se fijan, con carácter orientativo, las siguientes fechas para realizar el seguimiento y valoración del nivel de cumplimiento de la programación general, sin perjuicio de poder realizarla siempre que los distintos equipos docentes lo consideren necesario:

A) Comisión de Coordinación Pedagógica:

Se establecen dos revisiones durante el curso en las fechas siguientes:

1ª Quincena de Febrero
1ª Quincena de Junio

B) Equipo Directivo:

Se establecen las siguientes revisiones:

2ª Quincena de Enero
2ª Quincena de Mayo

Las revisiones por el Equipo Directivo se realizarán con antelación a las de la CCP.

1.10 – ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares y complementarias programadas se reflejan en el apartado 5.9 del DOC, sin perjuicio de poder ser modificadas en función de distintos criterios: inclemencias meteorológicas, posibilidad de participación en actividades que vayan siendo notificadas y que sean de interés pedagógico.

Igualmente, se buscará la colaboración con la AMPA, el Ayuntamiento y demás instituciones para desarrollar otras actividades que inicialmente no están programadas pero que resulten atractivas

1.11 – TALLERES DE TARDE

Los talleres de tarde se desarrollarán en el Centro en horario de 16 a 18 h. La organización y el desarrollo de los mismos recae en el claustro de profesores y la AMPA del centro ha colaborado de forma intensa ampliando la oferta existente. En el apartado 5.9 del DOC se plasma el conjunto de talleres y su distribución horaria

2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO:

La Dirección, con función docente, será desempeñada por D^a. M^a Lorena Álvarez Casado quien dedicará el tiempo correspondiente a la misma conforme a las Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación primaria y completará su horario como profesor especialista de Audición y Lenguaje del centro y compartida con el IES La Gándara de la misma localidad.

La Jefatura de Estudios será desempeñada por D^{ña}. María del Pilar Rubial Prieto (especialista en Pedagogía Terapéutica) y la secretaria por D^a. Marta Millán Pérez (especialista de Música), quienes tendrán la reducción horaria establecida en las disposiciones legislativas antes aludidas, para dedicarse al cumplimiento de las funciones propias del cargo.

2.2 ÓRGANOS COLEGIADOS: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Durante el presente curso 2024/2025 funcionarán los órganos colegiados que se citan a continuación, que realizarán su actividad a través de las reuniones que cada uno de ellos celebrará según sus características propias.

Las reuniones se convocarán, en todos los casos, con una antelación mínima de 48 horas para las reuniones ordinarias y con la antelación posible para las extraordinarias. En ambos casos se realizarán las convocatorias por escrito y en las mismas se acompañará el orden del día de la reunión.

a) CLAUSTRO DE PROFESORES

Lo compondrá la totalidad de los profesores del Centro, será presidido por la Director y en ausencia de ésta por la Jefa de Estudios. Celebrará una reunión trimestral y cuantas otras sean necesarias a propuesta de su presidente o a petición por escrito de un tercio de sus componentes.

Los martes será el día reservado para las reuniones de claustro que se efectuarán, al menos, una vez al mes.

b) CONSEJO ESCOLAR

Se reunirá una vez al trimestre con carácter ordinario y, con carácter extraordinario, cuantas veces sean necesarias atendiendo a la convocatoria hecha por su presidente o a petición de un tercio de sus componentes. Entre las funciones más importantes destacan las siguientes:

- a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la LOMLOE.
- b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

En el presente curso escolar se procederá a la renovación de los representantes del sector de las familias mediante el correspondiente proceso electoral

c) ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.

La finalidad de la coordinación docente es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de las etapas educativas, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia.

Además del claustro de profesores (máximo órgano de coordinación docente) en nuestro centro, existen además las figuras colectivas de coordinación horizontal y vertical.

La CCP desarrollará sus reuniones los martes; mientras que el miércoles será el día reservado para la celebración de las reuniones de Coordinación de Ciclo. Los coordinadores de ciclo y la coordinadora de la CCP mantendrán contacto continuo con la Jefa de Estudios y transmitirán al claustro de profesores las medidas y decisiones acordadas, fundamentalmente de carácter pedagógico y organizativo (propuestas curriculares, programaciones didácticas, metodología, actividades complementarias y extraescolares).

2.3 - PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA

Para la convocatoria y funcionamiento de todos los órganos colegiados se estará a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo así como a la normativa específica de cada uno de ellos.

En las reuniones extraordinarias no figurará en el orden del día los puntos de "Lectura del acta anterior" ni el de "Ruegos y preguntas", salvo acuerdo en contra por unanimidad de todos los asistentes.

3.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

3.1 - TRANSPORTE ESCOLAR

Dos vehículos realizan el Transporte Escolar, contratados por la Administración, que traen a la totalidad de los alumnos (nueve para el presente curso escolar) según las rutas que se señalan a continuación:

Ruta nº 2400134: Tombrio de Arriba y Tombrio de Abajo. (6 alumnos)

Ruta nº 2400552: Villar, Valdelaloba, Pradilla, Librán y Barrio Malpelo (3 alumnos).

La atención a estos alumnos, recogida y embarque, la realizará la auxiliar de transporte que acompaña a los alumnos en cada vehículo.

La responsabilidad última sobre el correcto desarrollo de este servicio recaerá en la directora del centro.

Las horas de llegada y salida estarán en función del horario del centro (de 9 a 14h).

3.2 - EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO

Para el mejor aprovechamiento de la unidad de Apoyo, que funcionará en la clase y en régimen abierto, se contará con los servicios del Equipo De orientación, al objeto de estudiar a los alumnos derivados y hacer el seguimiento de los ya diagnosticados, a fin de ayudar a esos alumnos a integrarse plenamente en el aula ordinaria.

Se encargará de estudiar a los alumnos que presenten deficiencias auditivas, visuales, motóricas y psicopedagógicas, que servirán para dar una idea clara de las adaptaciones curriculares que debe recibir cada alumno, y en cuanto al tiempo y a las actividades a desarrollar en las aulas de Apoyo y Logopedia. Esta circunstancia hará variar el número de alumnos que asistirán a las aulas de Apoyo y Logopedia, así como el tiempo de permanencia en las mismas.

Para cumplir esta misión la orientadora permanecerá en el Centro todos los miércoles de 9 a 14 h y dos jueves alternos. Por su parte la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad sólo dos miércoles de cada mes.

El Plan de Actuación del E.O.E. figura en los anexos.

4.- ELEMENTOS MATERIALES

4.1 - EDIFICIOS ESCOLARES

Se utilizarán a lo largo del curso los dos edificios con los que cuenta el Centro que están separados por los patios de recreo; el edificio de Infantil y el de Educación Primaria.

En el edificio de E. Infantil, además de las tres aulas, está un aula de psicomotricidad y la Sala de Profesores.

El edificio de Educación Primaria consta de seis aulas de clase, aula de Apoyo, aula de Logopedia, aula de Informática y Medios Audiovisuales, aula de PDI, el aula de bilingüismo, biblioteca, aula de música y despacho del Equipo de Orientación. En este edificio se ubica el despacho de Dirección y Secretaría. En la planta baja se sitúan las aulas de los cursos 1º y 2º de primaria. En la planta alta estarán ubicados los cuatro grupos restantes de primaria.

En ambos edificios se llevarán a cabo parte de las distintas actividades extraescolares de tarde.

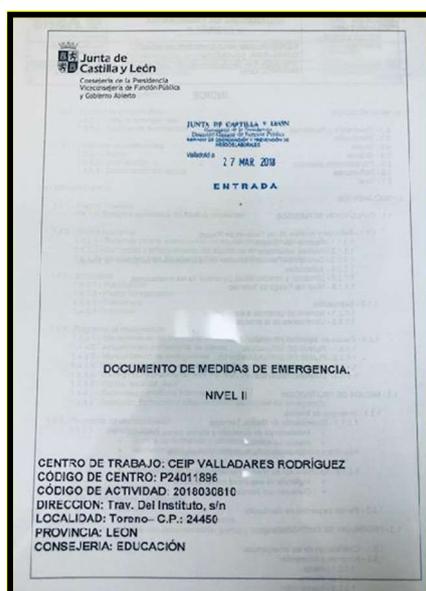
Además contamos con el salón de actos y el gimnasio, estas dependencias se encuentran situadas en la zona del antiguo instituto y también son utilizadas en el desarrollo de varios talleres extraescolares, además de ser cedidas a diversas asociaciones del municipio.

La comunidad educativa del centro continua a la espera de que la Administración tenga a bien adjudicar las obras para la cubierta de la pista polideportiva, largos años demandada.

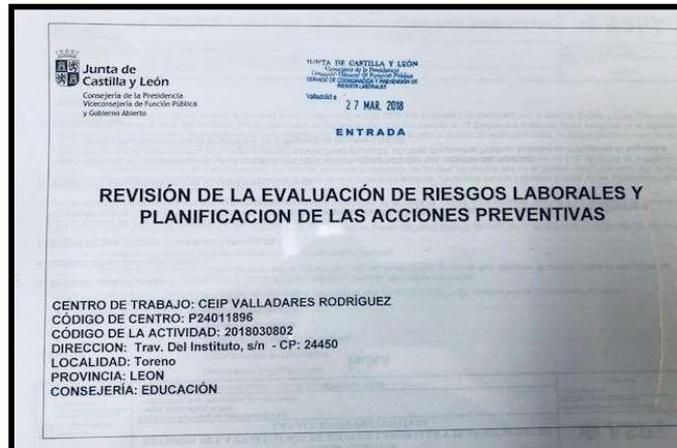
4.2 MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PLAN DE EVACUACIÓN

En el curso escolar 2017/18, se procedió (bajo la supervisión del técnico Rubén García Fernández, perteneciente a la Sociedad de Prevención de Asepeyo) a la revisión y modificación de los siguientes documentos e informes:

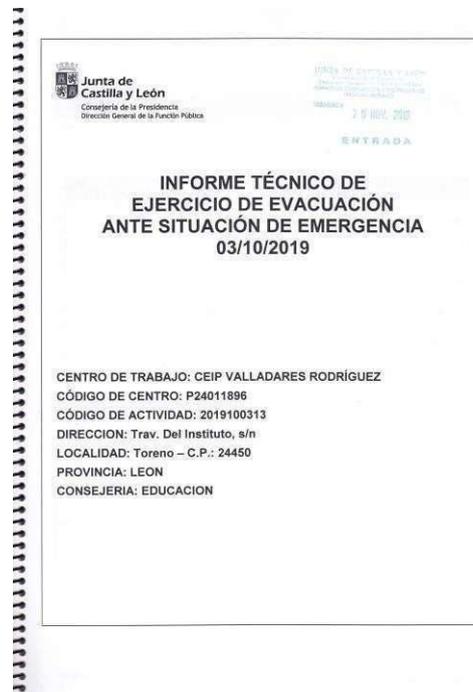
- Documento de medidas de emergencia (Nivel II)



- Evaluación de riesgos laborales y planificación de las acciones preventivas.



- Último Informe técnico de ejercicio de evacuación ante situación de emergencia.



Los citados documentos se mantienen aún en periodo de vigencia.

Cada curso escolar se lleva a cabo un simulacro de evacuación del centro ante situaciones de emergencia. Los miembros del equipo de emergencia son:

MIEMBROS DEL EQUIPO DE EMERGENCIA	
JEFE DE EMERGENCIA	EQUIPO DE EMERGENCIAS
Lorena Álvarez Casado	Marta Millán
Pilar Rubial (sustituta)	Begoña Pérez
	Mercedes Fernández
	María Fernández (sustituta)
	Saray Álvarez Álvarez (sustituta)

Los resultados obtenidos en el último simulacro de evacuación fueron satisfactorios.

5.- PROYECTOS PEDAGÓGICOS:

5.1 PROYECTO DE SECCIÓN BILINGÜE

En el presente curso y de conformidad a la ORDEN EDU221/2009 de 9 de febrero, por la que se autorizó al Centro para la creación de la sección bilingüe en inglés; se continuará con dicho proyecto en todos los cursos de primaria. Las áreas que se impartirán en lengua inglesa seguirán siendo *Natural and Social Science* y Art con una carga lectiva total de dos horas semanales por curso.

El proyecto de sección bilingüe ha sido adaptado a la normativa y figura a continuación.

5.1.1 OBJETIVOS GENERALES.

“El AICLE (Aprendizaje Integrado de contenidos y lenguas extranjeras), llamado en inglés CLIL (Content and Language Integrated Learning) hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se

enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera.”

(Marsh, 1994)

Siguiendo este enfoque hemos desarrollado el principal objetivo de este proyecto: permanecer un mayor número de horas en contacto con la lengua extranjera garantiza que nuestros alumnos potencien sus habilidades en idiomas y esto les lleve a un mejor dominio de los mismos.

Los objetivos a conseguir se dividen en dos vertientes, lingüística y socio-cultural.

Objetivos lingüísticos.

- Utilizar la lengua extranjera para una comunicación auténtica y poder concentrarse más en el significado y en la interacción que en estructuras y errores.
- Estar en contacto con contenidos más interesantes y auténticos.
- Hacer que los alumnos se impliquen más en el proceso de adquisición de una lengua.
- Potenciar la motivación hacia el desarrollo del inglés en un contexto real.
- Ayudar a mejorar las capacidades comunicativas y lingüísticas en inglés y paralelamente en castellano a lo largo de la educación primaria.

Objetivos socio-culturales.

- Considerar el plurilingüismo como un valor dando a conocer al alumnado otras culturas y costumbres, especialmente, el conocimiento sociocultural de países de nuestro entorno europeo, que le ayudarán a desarrollar un espíritu de tolerancia y solidaridad propio de una sociedad pluricultural.
- Promover el inglés como medio de comunicación para el intercambio social y cultural con personas de diferentes países.
- Mejorar el aprendizaje de los aspectos socioculturales de los países de lengua inglesa y favorecer con ello la apertura cultural que tanta importancia tiene en la formación del ciudadano del futuro.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnología en el aprendizaje de las lenguas, a través de intercambio y comunicaciones con alumnos de otros centros españoles con secciones bilingües y de países de habla inglesa, de búsqueda de información, elaboración de materiales, etc.

5.1.2 ÁREAS QUE SE IMPARTIRÁN EN LA SECCIÓN BILINGÜE.

Los contenidos impartidos en inglés se coordinarán con las demás áreas del currículo y se enlazarán de forma que el alumnado los perciba como un todo

coherente y globalizado que posibilite la comprensión de lo que ocurre en su entorno.

Con este proyecto pretendemos mejorar las aptitudes en la segunda lengua y potenciar el conocimiento y las habilidades en las otras áreas curriculares. Para que esto ocurra, es necesario crear las condiciones adecuadas, tanto desde el punto de vista organizativo, como pedagógico

Consideramos que las áreas de Ciencias Sociales y Naturales, así como el área de Educación Artística, son muy adecuadas para trabajar desde la sección bilingüe.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS BASADOS EN LOMLOE

ÁREA DE CCNN.

- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza.
- Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la Naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos. Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, en el centro y en la utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad y conocimiento de los protocolos de actuación en caso de necesidad.
- Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.
- Trabajo individual y en grupo.
- Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.
- Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.
- El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Célula, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Etapas de la vida. Los cambios en las distintas etapas de la vida.
- Las funciones vitales en el ser humano: de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y de reproducción (aparato reproductor).
- Alimentos y alimentación:

- Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.
- Medio natural. Seres vivos, materia inerte. Diferenciación.
- Organización interna de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones. (Nutrición, relación y reproducción de animales y plantas).
- Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.
- Los animales vertebrados características y clasificación: aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios.
- Los animales invertebrados, características y clasificación: artrópodos, moluscos, gusanos, poríferos, celentéreos y equinodermos.
- Las plantas: Características, reconocimiento y clasificación. La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis.
- Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias.
- Características, componentes y relaciones entre los componentes de un ecosistema. Ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.
- La materia: propiedades, estados y cambios. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades: dureza, solubilidad, estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad y conductividad.
- La masa, el volumen y la densidad de un cuerpo.
- Predicción de alteraciones en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y los cambios de estado.
- Concepto de energía. Diferentes formas de energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables. Intervención de la energía en la vida cotidiana.
- La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos.
- Las mezclas y sus tipos.
- Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.
- Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana.
- Análisis y funciones de operadores.
- Elementos de los circuitos eléctricos. Conductores y aislantes.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA-PLÁSTICA.

- Las imágenes en el contexto social y cultural. Diferenciación y clasificación de imágenes fijas y en movimiento. Elementos plásticos presentes en el entorno.
- La figura humana y los animales. Posiciones estáticas y en movimiento.
- La fotografía y el cine. El cómic y la animación
- La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. El uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- La percepción. Descripción oral y escrita de sensaciones y observaciones. Características del entorno próximo y del imaginario.
- Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno natural, artificial y artístico, en exposiciones y museos.
- El tema o género de la obra plástica.
- El dibujo de representación: elaboración de dibujos, pinturas y collages representando el entorno próximo y el imaginario; composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas. Iniciación a la pintura abstracta.
- Modelado y construcciones. Manipulación y transformación de objetos. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en su creación.
- El color. Exploración de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos. Las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones. Los colores complementarios y opuestos. Aplicación de tonalidades de forma intencionada.
- La textura.
- La creación artística individual o en grupo. Participación individualizada en la manipulación y exploración de materiales que favorezca la confianza en las propias posibilidades. Planteamiento de un proceso de creación plástica y visual adecuado a sus posibilidades e intereses. Reparto de tareas y respeto a las aportaciones de los demás.
- Los materiales de la obra plástica.
- El Patrimonio Cultural y Artístico, en particular el de Castilla y León. Respeto y cuidado de las obras artísticas presentes en el entorno. La obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- Valoración de la importancia de la comunicación y la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales.
- Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos, aspectos de la creación artística y profesiones de los ámbitos artísticos. Búsqueda de

- información sobre artistas plásticos. Utilización progresiva y adecuada en los comentarios orales y escritos. Análisis de obras y técnicas.
- El punto, la línea y la forma como elementos fundamentales de la representación artística. Experimentación con líneas diversas y formas en distintas posiciones.
 - El volumen: su representación en el plano y en el espacio. Percepción visual y táctil del volumen. Análisis de los sistemas de representación según el punto de vista o la posición en el espacio. Cambios en los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz. Las sombras.
 - La proporción entre los objetos. Observación de elementos del entorno para el estudio de escalas y proporciones.
 - Las estructuras geométricas y los elementos naturales.
 - Conceptos de horizontalidad y verticalidad.
 - Observación del entorno y discriminación de formas geométricas
 - Conocimiento del vocabulario de los términos, instrumentos y procedimientos propios del dibujo geométrico y técnico.
 - La representación elemental del espacio, escalas, mapas y gráficas sencillas.
 - La regla. Experimentación con distintos tipos de línea: curva, recta, horizontal, vertical, oblicua, ondulada, quebrada.
 - La escuadra y el cartabón. Rectas paralelas y perpendiculares.
 - El compás. Trazado de círculos y circunferencias. Elementos básicos: el centro, el radio y el diámetro. Trazado de circunferencias atendiendo al radio. a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
 - La limpieza y la exactitud en el proceso y los resultados obtenidos.

5.1.3 METODOLOGÍA.

Los métodos didácticos tradicionales pueden garantizar un nivel discreto de aprendizaje básico de una segunda lengua, especialmente si conseguimos asegurar una buena movilidad de los docentes o ayudantes nativos. Pero niveles avanzados pueden garantizarse casi exclusivamente, si excluimos estancias en el extranjero, por la vía que se describe aquí: a través de la enseñanza y el aprendizaje de una parte de los contenidos curriculares en y con una lengua extranjera.

Para ello, como hemos propuesto en nuestra justificación, nos basamos en las teorías del enfoque metodológico AICLE, llamado en inglés CLIL.

Consideramos que para introducir nuevos conceptos en la lengua materna (L1) y utilizar la otra (L2) para repasarlos más adelante, es importante definir los motivos y las diferentes estrategias a seguir.

El inglés (L2), se puede utilizar más para las aptitudes receptivas, tanto a nivel oral, como escrito. En los cursos más tempranos, el idioma extranjero se

utilizará principalmente para actividades orales, aunque la atención a las cuatro destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) se irá incrementando a lo largo de toda la Educación Primaria.

Se puede enseñar una lengua extranjera, incluso a un nivel muy básico, utilizando objetos, ayudas visuales, modelos de animales, etc.

En los niveles avanzados también resultará más fácil entender descripciones lingüísticas más complejas con la ayuda del input no verbal.

Antes de que el alumno aprenda nuevos aspectos de la L2, el mensaje se debe presentar dentro de un contexto significativo que integrará aquello que se deberá aprender en la lengua extranjera.

Debemos hacer hincapié en la importancia de un apoyo visual y multimedia, por ejemplo utilizando la PDI en procesos de presentación, conjugando imagen, texto y audio a un nivel más motivador, para solventar problemas derivados de un lenguaje especializado. En la enseñanza primaria, es fundamental acceder a los contenidos a través de un aprendizaje holístico y de experiencias prácticas y palpables.

Los presupuestos de AICLE, en cuanto al aprendizaje de una lengua se basan en una mayor cantidad y calidad de exposición del alumno a la lengua extranjera y en una mayor motivación para aprender.

También es muy relevante destacar el intenso y continuado trabajo de coordinación entre maestros de las etapas s de infantil y primaria, así como la selección de contenidos a tratar en L2 entre el maestro responsable del las áreas en inglés y español.

Consideramos que todo lo planteado anteriormente será de aplicación a la generalidad del centro, es decir, la segunda lengua tomará protagonismo en las actividades reflejadas en la PGA, colocación de carteles y proyectos en espacios comunes, celebración de festividades propias de la cultura anglosajona, etc.

5.1.4 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

En cuanto a los aspectos relativos a la atención del alumnado con NEE, se elaborarán adaptaciones curriculares adecuadas a cada caso particular, realizadas en colaboración el responsable del área y el EOE.

5.1.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se señalan los siguientes criterios de evaluación generales:

- Valoración de la utilidad del aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes, la adquisición de otras lenguas y el desarrollo intelectual.
- Valoración de las diversas actividades programadas a partir de los contenidos conceptuales y de los objetivos didácticos que se han desarrollado en cada unidad didáctica.
- Valoración y utilización de la lengua inglesa en las situaciones conversacionales cotidianas del aula.
- Utilización de la lengua inglesa en las situaciones conversacionales cotidianas del aula.
- Utilización de la lengua inglesa en la composición de textos, trabajo del cuaderno y otros soportes.

Procedimientos de evaluación que se aplicarán al alumnado:

- La observación directa y las hojas de registro y seguimiento individual.
- Intercambio orales: preguntas y respuestas en clase, etc.
- Actividades específicas que respondan a los diversos contenidos, estándares de aprendizaje y competencias programados en la unidad didáctica.
- Prueba específica de evaluación de cada unidad didáctica.

Aunque de forma no sistemática, se tomará como modelo de referencia para la evaluación las directrices del Marco Europeo de Referencia (PEL, Portfolio Europeo de Lenguas). La evaluación realizada por el profesor y en ocasiones, por el alumno (autoevaluación), estarán integradas en el curso y contribuirán de forma acumulativa a la evaluación final.

5.1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO.

RECURSOS MATERIALES.

Disponemos en la actualidad del equipamiento que se describe a continuación:

- Aula de informática (18 equipos multimedia), y dos ordenadores portátiles.
- Aula de audiovisuales y PDI.
- Pequeña biblioteca de idiomas, en ampliación.
- Juegos.
- Aula libre para ubicar un posible laboratorio de idiomas.

RELACIÓN DEL PROFESORADO QUE PARTICIPA EN EL DESARROLLO DE LA SECCIÓN BILINGÜE.

MAESTRO/AS.	TITULACIONES.
Maestros/as tutores cursos 1º a 6º.	Maestros/as especialidad EP.
Elena Rodríguez Glez.	Maestra especialidad Inglés.
Mª Fdez. Taladrid.	Maestra especialidad Inglés. Filología Inglesa. Ciclo Superior EOI (Inglés).

FORMACIÓN: DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS SOLICITADAS POR EL CENTRO.

Consideramos necesarias las siguientes medidas:

- Recursos humanos:
 - o Un maestro/a de inglés con formación bilingüe.
 - o Un asistente lingüístico nativo.
- Recursos materiales:
 - o Bibliografía: títulos bilingües de ciencias y plástica, títulos infantiles de temática variada, revistas y cómics infantiles.
 - o Juegos de mesa en inglés.
 - o Realía (material similar a los de uso cotidiano).
 - o Plataformas educativas en inglés
- Acciones formativas a solicitar por el centro:
 - o Cursos de formación específicos de METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA BILINGÜE.
 - o Proyecto de formación-investigación el centro sobre la metodología AICLE.

Consideramos también interesante mantener contacto con otros centros con sección bilingüe, para el intercambio de experiencias e información, incluso posibles

intercambios de profesorado con centros de similares características en la Unión Europea.

PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS.

- Plan de Fomento de la Lectura.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Fomento TIC-Internet: Escuela Red.
- Experiencias de Calidad: planes de mejora.

GRADO DE IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La comunidad educativa muestra un gran interés y un grado implicación positivo en que este proyecto sea llevado a cabo. Todo el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores se ha mostrado a favor de la implantación de la Sección Bilingüe.

5.2 BIBLIOTECA ESCOLAR.

Durante este curso se continuará con el proyecto. Para ello se ofertarán talleres vinculados con la lectura dirigidos al alumnado de Educación Infantil y Primaria. Igualmente se elaborará un horario de utilización de la biblioteca de los diferentes grupos, tanto de Educación Infantil como de Primaria, que acompañados de sus respectivos tutores harían uso de este servicio. No obstante, se han nombrado dos coordinadoras de biblioteca que

efectuarán labores de organización, catalogación, mantenimiento y dinamización de la misma para futuros eventos y actividades.

A todos los alumnos y profesores del centro, así como a los padres que lo deseen, se les proporcionará su correspondiente carné de usuario de la biblioteca de centro.

5.3. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

El profesorado del centro será informado en forma y tiempo oportunos de las diferentes modalidades formativas a las que pueden acogerse, especialmente las que pueden desarrollarse desde el propio centro de trabajo.

Una vez sopesadas las diferentes posibilidades, el claustro de profesores ha decidido realizar un curso de formación permanente a través de un seminario "Robótica y Chroma"

También queda abierta la opción de participar, a título individual, en las diferentes actividades formativas que desde diferentes ámbitos se ofertan: CFIE de referencia, Centro de Recursos y Formación del profesorado en TIC (CRPTIC), Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) y cualesquiera otras instituciones homologadas.

5.4. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

Se adjunta a continuación:



Junta de
Castilla y León

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.E.I.P. "VALLADARES RODRIGUEZ"

Teléfono / Fax 987 53 35 39

24.450 TORENO (León)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2024/2025	Código de centro: 24011896
Nombre del centro: CEIP VALLADARES RODRIGUEZ	
Etapas/s educativa: INFANTIL Y PRIMARIA	
Dirección: CALLE EL BARRIO S/N	
Localidad: TORENO	Provincia: LEON
Teléfono: 987533539	Fax:
Correo electrónico: 24011896@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

El Plan de Fomento de la Lectura constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro centro, por el reconocimiento que la lectura tiene como herramienta básica en el aprendizaje y en la formación integral de nuestros alumnos, así como principal vía de acceso al conocimiento y a la cultura.

El valor de la lectura es insustituible. Sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

En *Educación Infantil* las familias se implican mucho en potenciar los hábitos lectores en sus hijos. Los fondos bibliográficos de los hogares son suficientes y parte de ellos van dirigidos a los niños especialmente. La lectura ocupa los primeros puestos en aficiones más practicadas por las familias y pensamos que influye de manera positiva en sus hijos, porque éstos, la prefieren antes que ver la televisión o jugar a los videojuegos.

En el colegio, las tutoras de Infantil utilizan frecuentemente la Biblioteca de Aula como un rincón más, realizando en ella actividades de observación, selección, comunicación, expresión y préstamo. Los alumnos/as disfrutan más de la lectura realizando las siguientes actividades:

- Escenificar y dramatizar cuentos.
- Realizar dibujos y carteles para decorar el aula, basados en los personajes de un cuento, de una fábula o historia.
- Confeccionar cuentos, inventando historias distintas a las originales, cambiando el principio, el final, añadiendo nuevos personajes, etc...
- Inventar adivinanzas.

- Memorizar trabalenguas, retahílas y refranes.

En cuanto a *Educación Primaria*, la mayoría de los alumnos/as dicen que les gusta leer, que leen en casa y que es una de sus aficiones preferidas. Pero lo maestros/as siguen observando un déficit en la comprensión lectora, ortografía y expresión oral. Este déficit se incrementa con la edad. No obstante disfrutan con las siguientes actividades relacionadas con la lectura:

- Lectura de sus propias composiciones.
- Dramatización de historias.
- Lectura colectiva de un libro común.
- Debates originados tras la lectura.
- Préstamo de libros.
- Encontrar gazapos que un lector introduce en textos leídos anteriormente.
- Ilustrar cuentos y crear murales en grupo sobre el mismo.
- Lectura de cómics.

Por último señalar que a partir del curso 2014/2015, adaptándose a la normativa vigente, en todos los cursos de primaria se impartirán media hora diaria de destrezas lectoescritoras, preferentemente en el área de lengua.

El Plan que queremos y debemos elaborar está basado en reforzar las actividades que ya se realizan y aportar otras nuevas.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EDUCACIÓN INFANTIL

- Comprender un argumento sencillo.
- Identificar una secuencia de acciones.
- Identificar en una imagen los objetos y sus nombres
- Relacionar una imagen con el texto
- Predecir qué sigue en una narración.

- Identificar una secuencia de acciones
- Relacionar sentimientos de los personajes con hechos planteados.
- Identificar las emociones de los personajes del relato.
- Identificar personajes, acciones y lugares donde suceden los hechos.
- Reconocer y observar las pautas que indican los signos de puntuación.
- Identificar con ayuda la idea principal del texto.

PRIMER CURSO

- Identificar personajes, acciones y lugares donde suceden los hechos.
 - Reconocer y observar las pautas que indican los signos de puntuación.
 - Identificar con ayuda la idea principal del texto.
 - Comprender un argumento sencillo.
 - Identificar una secuencia de acciones.
 - Identificar en una imagen los objetos y sus nombres
 - Relacionar una imagen con el texto
 - para anticipar el significado.
-
- Comprender el texto con apoyo de las imágenes.
 - Predecir qué sigue en una narración.
 - Identificar una secuencia de acciones
 - Relacionar sentimientos de los personajes con hechos planteados.
 - Identificar las emociones de los personajes del relato.
 - Identificar lo que ya sabe y reconocer lo que se puede aprender de los textos.
 - Identificar la sonoridad del lenguaje.

SEGUNDO CURSO

A los trabajados en el curso anterior se añaden los siguientes:

- Relacionar sucesos inmediatos de su experiencia con el contenido de algunos textos.
- Explicar para sí mismo lo que lee.
- Reproducir la historia narrada a través de dibujos.

TERCER CURSO

A los trabajados en el curso anterior se añaden los siguientes:

- Ordenar una secuencia de hechos.
- Reconocer personajes, acciones, lugares.
- Reconocer los efectos de los hechos relatados.
- Identificar con ayuda la causa y el efecto en textos sencillos.
- Comprender el significado del texto sin apoyo de imagen.
- Deducir el significado de palabras sencillas a partir del contexto.
- Deducir relaciones entre personajes.
- Identificar una secuencia de hechos.
- Identificar las ideas principales de un texto.
- Reconocer personajes, acciones, lugares.

- Identificar estructuras sencillas y/o ideas importantes de los textos para comprenderlos.
- Reconocer partes de un texto: títulos, subtítulos, índice, capítulos, párrafos...
- Deducir el significado de palabras sencillas a partir del contexto.
- Captar los diferentes significados de una palabra.
- Identificar sentimientos de los personajes en relación con los hechos planteados.
- Distinguir las diferencias entre determinados tipos de textos.
- Descubrir claves textuales con ayuda externa.
- Identificar la sonoridad del lenguaje a través de rimas y del ritmo del texto.

CUARTO CURSO

A los trabajados en el curso anterior se añaden los siguientes:

- Ordenar una secuencia de hechos.
- Indagar el significado de palabras desconocidas para comprender el texto.
- Establecer categorías simples sobre información del texto.
- Comprender el significado del texto sin apoyo de imagen.
- Deducir el significado de palabras sencillas a partir del contexto.
- Identificar las ideas fundamentales y la estructura de una obra de teatro.
- Sustituir palabras que no entiende para no perder el sentido global de la idea.
- Utilizar claves textuales y contextuales para orientar sus expectativas, su comprensión, el recuerdo o la producción de textos.
- Vincular la información que extrae del texto con sus conocimientos previos.
- Elaborar textos sencillos sobre temas conocidos.
- Identificar la sonoridad del lenguaje a través de rimas y del ritmo del texto.
- Comparar eventos, personajes y situaciones.
- Identificar sentimientos de personajes en relación con los hechos planteados.
- Distinguir las diferencias entre determinados tipos de textos.
- Conocer la estructura básica de un texto

QUINTO CURSO

A los trabajados en el curso anterior se añaden los siguientes:

- Identificar con facilidad las definiciones de conceptos o ideas: rasgos, usos o relaciones con otros objetos conocidos, hechos o ideas.
- Localizar datos acudiendo a fuentes externas (diccionarios, enciclopedias e Internet).
- Establecer categorías simples sobre la información de un texto.
- Integrar conceptos o hechos generales a partir de conceptos hechos específicos.
- Construir la idea global a partir de segmentos de información.
- Diferenciar la idea principal de las secundarias.
- Organizar un texto que se presenta de forma desorganizada.
- Identificar la causa y el efecto en textos sencillos.
- Buscar en el diccionario el significado de palabras desconocidas con el propósito de comprender el texto.
- Recuperar datos generales de un texto útiles para el desarrollo de un tema.
- Describir físicamente a un personaje y relatar su personalidad y sus gustos.
- Identificar las ideas fundamentales al reconocer la estructura de un texto.

- Precisar el significado de palabras pertenecientes al vocabulario temático.
- Describir físicamente a un personaje y relatar su personalidad y sus gustos.
- Diferenciar la idea principal de las secundarias.
- Buscar información sobre una noticia y ser capaz de exponerla.
-
- Diferenciar hechos y opiniones.
- Elaborar textos sencillos a partir de la lectura.
- Recuperar datos generales de un texto, útiles para el desarrollo de un tema.
- Descubrir autónomamente claves textuales.

SEXTO CURSO

A los trabajados en el curso anterior se añaden los siguientes:

- Utilizar las claves contextuales y textuales para orientar sus expectativas, su comprensión, el recuerdo o la producción de textos.
- Distinguir eventos y personajes reales de fantásticos.
- Vincular lo conocido del texto a sus conocimientos previos.
- Descubrir autónomamente claves textuales.
- Diferenciar hechos y opiniones.
- Identificar lo que sabe ya del tema.
- Utilizar las claves textuales para significar el sentido de palabras similares ubicadas en distintos contextos.
- Vincular lo conocido del texto a sus conocimientos previos.
- Opinar sobre un texto basándose en su experiencia.
- Recuperar datos generales de un texto, útiles para el desarrollo de un tema.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es una de las competencias básicas más genéricas y transversales. En cualquier relación de competencias

educativas, esta tendrá un lugar destacado, ya que se asume que el lenguaje representa la materialización del pensamiento.

Por tanto, lograr que los alumnos sean competentes en el terreno lingüístico implica haber trabajado con ellos la capacidad de comunicación interpersonal en todas sus formas y situaciones.

Esta comunicación se realizará mediante las actividades de escuchar, hablar, leer y escribir, pero también se incluirán otras formas de comunicación no verbal (lenguajes gestuales, gráficos o simbólicos, por ejemplo), igualmente importantes y necesarias.

En resumen, la competencia lingüística involucra cuatro dimensiones fundamentales para la comunicación humana:

- *Escuchar*: ser capaz de comprender los mensajes orales.
- *Hablar*: ser capaz de expresarse oralmente de acuerdo con las características de cada situación.
- *Leer*: ser capaz de comprender y hacer uso de textos diferentes con intenciones

comunicativas también diversas. Esta dimensión es la que llamamos comúnmente competencia lectora.

- *Escribir*: ser capaz de componer diferentes tipos de textos y de documentos en los que se plasmen intenciones comunicativas diversas.

También está abierta a la enorme variedad de situaciones en las que la competencia lectora puede desempeñar un papel a lo largo de toda la vida del individuo, como obtener información, integrarla e interpretarla, para finalmente reflexionar y valorar

Asimismo, esta definición también hace explícita la idea de que la capacidad de lectura permite al individuo dar satisfacción a sus aspiraciones personales, que abarcan desde el logro de metas específicas, como la formación educativa o el éxito profesional, hasta objetivos destinados a enriquecer y mejorar la vida personal. Así, la competencia lectora proporciona a las personas los instrumentos lingüísticos, cada vez más necesarios, para poder hacer frente a las exigencias de las sociedades modernas.

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

6.1.-Dirección y coordinación del Plan.

María Fernández Taladrid y Marta Millán Pérez, dedican dos sesiones semanales cada uno para organizar y gestionar el uso de la Biblioteca Escolar. Aportarán además a la coordinadora del Plan de Lectura, Marta Millán Pérez, cualquier elemento para la elaboración y ampliación del mismo.

6.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

El Plan de Lectura forma parte de la Programación General Anual, que una vez realizada por el equipo directivo y revisada por el Claustro, pasará a ser evaluada por el Consejo Escolar.

A las familias se les informará de todas las actividades programadas, bien en reuniones conjuntas de familias en los tres trimestres o bien puntualmente a través de comunicación directa (vía STILUS COMUNICACIONES)

6.3.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Las actividades se planificarán en reuniones específicas, principalmente entre coordinadora del plan y responsables de la biblioteca.

Una vez decididos los puntos más importantes, se pondrán en común en reuniones de ciclo y/o Claustro, para que el resto de profesorado aporte cualquier idea, siendo susceptibles de cualquier cambio para adecuarse a las necesidades del momento.

6.4 .-Preparación de materiales.

Implicaremos al alumnado y contaremos con la colaboración de las familias. No se descarta tampoco la ayuda del resto de la comunidad educativa (Ayuntamiento, asociaciones culturales, Biblioteca Municipal, etc...)

7. ACTIVIDADES

7.1.- Actividades dirigidas al alumnado.

INTERDISCIPLINARES

Es importante que el fomento de la lectura se trabaje desde edades muy tempranas, por lo que nosotros consideramos fundamental empezar desde *Educación Infantil*, diariamente y de forma global, utilizando el cuento como recurso principal. Algunas de las actividades que realizaremos son:

- Imaginar distintos argumentos observando el cuento por fuera.
- Lectura del cuentos.

- Trabajar la comprensión lectora, resumiendo y aclarando lo leído.
- Escenificar cuentos.
- Recitar y memorizar poesías, trabalenguas, adivinanzas, retahílas, refranes, etc...
- Ilustrar el cuento utilizando diferentes soportes y materiales.
- Búsqueda de información complementaria sobre el argumento del cuento.
- Utilizar la Biblioteca de aula como otro rincón más de clase.
- Realizar una sesión cada tres semanas de cuentacuentos, impartido por la profesora de Pedagogía Terapéutica.
- Utilizar las técnicas de Gianni Rodari: Binomio fantástico, cuento al revés, invención de títulos, etc...

En *Educación Primaria* el cuento seguirá ocupando un lugar importante en la formación literaria. Por su contenido, su estructura y su vocabulario es un instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas. En el tercer ciclo de Primaria también se utilizarán otras posibilidades narrativas como artículos científicos, prensa deportiva, revistas especializadas de música o cine, cómics, etc... Tampoco rechazaremos la lírica y el teatro. Se seguirán distintas estrategias:

1ª) Previo a la lectura

- Motivación de la lectura. Explicar el contenido de la misma (¿para qué voy a leer?), activar el conocimiento previo (¿qué sé acerca del texto?).
- En función de la portada y el título sugerir a qué género pertenece el libro y de qué puede tratar.
- Hacer carteles anunciadores del libro.
- Realizar un análisis de la estructura gráfica del libro: portada, contraportada, autor, editorial, año de edición, etc...
- Buscar información sobre la biografía del autor.

2ª) Durante la lectura

- Resumir en algunos párrafos, predecir las ideas siguientes, resolver errores y lagunas de comprensión.
- Informarse sobre el contexto social, geográfico e histórico en el que acontece la trama del libro.
- Trabajar el vocabulario, los signos de puntuación, la ortografía y figuras literarias que aparecen .
- Lectura de diálogos fingiendo distintos timbres de voz.

3ª) Después de la lectura

- Resumen oral de la obra leída sabiendo expresar la idea principal.
- Dramatización de alguna escena.
- Inventar otro final para la historia.
- Crear una nueva historia incorporando personajes de otros libros.
- Debatir sobre algún problema o conflicto que surge en la obra.
- Elegir un personaje y describirlo.
- Encontrar gazapos que introduce un nuevo lector.
- Utilizar la Biblioteca de aula para el préstamo de otros libros que se leerán en casa. Rellenar una pequeña ficha para comprobar el grado de comprensión del texto.

COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Seguiremos realizando además, las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el fomento de la lectura

- Dedicar unas jornadas de lectura en el mes de abril, con motivo del *Día del libro infantil y juvenil* (2 de abril) y *Día mundial del libro* (23 de abril).
- Participar en las *Jornadas de teatro infantil y juvenil* que organiza el Teatro Bergidum de Ponferrada.
- Aprovechar alguna efeméride destacada, relacionada con la lectura, y organizar actividades en torno a la misma

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

El centro imparte jornada continua y cuenta con una importante oferta de Talleres de tarde. Entre ellos y relacionados con el fomento de la lectura:

- Multitaller I
- Multitaller II
- Tardes de Cine

ADAPTADAS PARA ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

En estas situaciones los textos deberán estar adaptados a su nivel de lectura y comprensión, mediante:

- Frases con una construcción de dificultad creciente.
- Frases progresivamente más largas.
- Vocabulario cada vez más amplio (uso de palabras inhabituales, lejanas al propio entorno, sinónimos, con doble sentido o metafórico, etc...).
- Textos y cuentos progresivamente más largos, con más datos, más personajes y más situaciones.
- Lecturas alejadas de la realidad (fantasía y ciencia ficción) que ayuden a reconocer la diferencia entre lo real y lo imaginario, desarrollando su propia creatividad.
- Trabajar tanto la lectura en prosa como en verso, para que sepan apreciar la musicalidad o la belleza que puede adquirir el lenguaje, llegando así a conocer el arte de la literatura.

Para todo ello, además de adaptar lecturas, incluidas las de los temas de sus libros de texto (Matemáticas, Conocimiento de Medio, etc...), hay que contar con las buenas publicaciones de cuentos y libros que van desde la introducción de una nueva letra hasta las colecciones específicas de teatro, poesía, historia, naturaleza, etc...

7.2.- Actividades dirigidas a las familias

Se informará a las familias sobre el plan y buscaremos su implicación en el mismo para hacerles llegar la importancia de un buen clima de lectura en el hogar.

Organizaremos sesiones donde los familiares más directos cuenten historias, relatos o cuentos tradicionales dentro del aula.

También se realizarán diferentes actividades para que los alumnos/as compartan con su familia la afición por la lectura fuera del aula, como son:

- *Rotación de cuentos.* Cada viernes llevarán un cuento para su casa. Allí se lo leerán. El lunes el libro regresará a clase y cada niño/a cuenta a los demás el resumen del mismo.
- *Libro viajero.* En un libro blanco los familiares escribirán cuentos, canciones, adivinanzas, nanas... Cuando el libro esté completo irá rotando por todas las aulas y será utilizado como otro recurso más.

7.3.- Actividades dirigidas al profesorado

Los responsables de Biblioteca serán los encargados de explicar el manejo del programa ABIES al resto del profesorado de nueva incorporación.

El representante del CFIE informará de los planes de Formación relacionados con el Plan de Lectura. La coordinadora del Plan de Lectura, informará de los cursos específicos, seminarios, congreso, etc... fuera del ámbito de la Consejería de Educación.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Desde el curso 2010/2011 la Biblioteca Escolar comenzó poco a poco su andadura. La mayor parte del fondo bibliográfico está catalogado y la estancia resulta más acogedora. Todos los tutores de 3º a 6º utilizan la misma para realizar préstamo de libros a sus alumnos. En sustitución a la misma, existe en 1º y 2º de Primaria la Biblioteca de aula, utilizada frecuentemente por los alumnos/as. Funciona muy bien y es más cómoda. En varias ocasiones se realizaron conjuntamente actividades en la Biblioteca escolar aprovechando alguna efeméride.

El uso de la Biblioteca se concentra en las siguientes actividades:

- Consulta y préstamo.
- Estudio.
- Lectura.
- Trabajos de clase.
- Reuniones
- Representaciones teatrales.
- Mantenimiento del fondo Bibliográfico. Actualmente hay unos 4500 ejemplares catalogados y otros 40 aproximadamente pendientes de ubicación

La catalogación y préstamo de ejemplares está informatizado mediante el programa ABIES y disponemos de conexión a Internet.

Por otro lado no tiene espacio en la Web del centro y tampoco está accesible en los recreos ni en horario extraescolar.

9. RECURSOS NECESARIOS

Para el desarrollo de este Plan contaremos con los siguientes recursos:

- Bibliotecas de aulas
- Fondo bibliográfico de la Biblioteca Escolar.
- Biblioteca municipal.
- Otros recursos existentes en el centro
- Aportaciones del presupuesto del centro para ampliar las bibliotecas (tanto de aula como escolar).
- Claustro de profesores.
- Encargado de la Biblioteca pública.
- Centro de Formación e Innovación Educativa de Ponferrada.
- Familias.
- Dos profesores del centro dedican dos semanales para organizar y gestionar el uso de la Biblioteca Escolar y un coordinador del Plan de Lectura.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Constará de las siguientes fases:

1ª) Evaluación Inicial.

2ª) Evaluación continua

Reuniones trimestrales del equipo responsable para realizar un seguimiento de las actividades programadas.

3ª) Evaluación final

A finales de cada curso

4ª) Evaluación externa. Realizada por la Comisión Provincial de Coordinación.

5.5. PLAN DE CONVIVENCIA: Se adjunta a continuación

De acuerdo con la Resolución de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los Centros docentes de Castilla y León se elabora el presente Plan de Convivencia del Colegio Público Valladares Rodríguez de Toreno.

En dicha elaboración han intervenido todos los sectores de la comunidad educativa, profesores, alumnos, padres y han sido consensuados por todos ellos.

A) El centro docente:

A.1. Características del entorno.

El *CEIP VALLADARES RODRIGUEZ* está ubicado en la villa de TORENO, localizada en el Alto Bierzo en plena zona minera con varias explotaciones de este tipo.

Durante la segunda mitad del siglo XX sufrió la explosión demográfica de la época del carbón, contando actualmente con una población más o menos asentada, con mezcla de emigrantes de Extremadura, Andalucía, Portugal y otros lugares, atraídos por los puestos de trabajo que proporcionaba la minería.

Se nota una disminución demográfica en los últimos años, debido a la precaria situación de la zona a nivel económico en cuanto a previsión de futuro, lo que hace prever, a priori, una disminución de la población. El nivel económico en estos momentos se puede catalogar de tipo medio.

La región es montañosa y templada, típica de esta zona de El Bierzo, con abundancia de castaños, robles, etc. y atravesada por el río Sil y sus pequeños afluentes locales, como el Velasco, Librán, Primout, etc. lo que le da una gran riqueza de flora y fauna propias del río. También hay abundancia de bosques y de pastos.

Económicamente la villa depende fundamentalmente de la minería, ya que la cuenca berciana es la más importante de España en extracción de antracitas, aunque esta actividad se halla actualmente en un proceso de reconversión industrial, que hace que se vivan momentos de inestabilidad económica. También la agricultura y ganadería juegan un papel importante dentro de la actividad económica, aunque se encuentran en periodo de recesión. El comercio representa una pequeña parte de la economía de Toreno, y la industria no referida a la minería es muy escasa e irregular.

La villa está comunicada con la capital de El Bierzo, Ponferrada, y con la comarca de Laciana, así como con las zonas mineras de Bembibre y Fabero.

Todas estas circunstancias influyen en la vida de la villa y por lo tanto tienen incidencia en el Centro desde los primeros años de escolaridad de los alumnos.

En cuanto a la estructura política de Toreno, diremos que es un ayuntamiento de segunda categoría. Forman el municipio, aparte de Toreno, que ostenta la

capitalidad, otras entidades locales menores: Librán, Pardamaza, Santa Leocadia, Pradilla, San Pedro Mallo, Matarrosa del Sil, Santa Marina del Sil, Tombrio de Abajo, Tombrio de Arriba, Valdelaloba y Villar de las Traviesas.

La villa cuenta con algunas entidades culturales: Asociación Cultural La Picota, Toresil, Biblioteca, asociaciones deportivas: fútbol, ciclismo, piscinas y pabellón polideportivo, sin embargo no existen centros infantiles y juveniles dedicados a ocupar el tiempo libre de los niños y jóvenes.

Según los sectores de trabajo de los padres/madres de los alumno/as, se observa que más de la tercera parte de la población vive directamente de laminería, así como otro sector importante de actividades afines a ella (maquinistas, palistas, electricistas, transportistas), etc., con lo que se puede decir que más de la mitad de la población vive directa o indirectamente de trabajos dependientes de la minería del carbón. El número de otras profesiones no ligadas a la minería es variada, pero escasa.

Según las encuestas realizadas, nos indican que la formación académica y cultural de los padres está fundamentalmente basada en los estudios primarios (más de la mitad), siendo el resto y por este orden Bachiller, Formación profesional y Estudios Superiores.

Los padres/madres de los alumnos tienen como expectativa futura para sus hijos/as fundamentalmente la Universidad y los Módulos profesionales.

Consideran como problemas más importantes del pueblo y por este orden: el paro, la drogadicción, el alcoholismo y la violencia.

A.2. Características del Centro

Nuestro Centro es de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León y acoge los niveles de Educación Infantil de 3 a 6 años y de Educación Primaria de 1º a 6º.

El horario general del centro es de jornada continua siendo la sesión matinal:

- * Entrada a las 9 horas
- * Periodo de descanso de 30 minutos.
- * Salida a las 14 horas
- * Permanencia del profesorado los martes, miércoles y jueves hasta las 15 h.

La sesión de tarde se compone de actividades extraescolares voluntarias para los alumnos/as.

- * Entrada a las 16 horas
- * Salida a las 18 horas
- * Permanencia del profesorado: una tarde semanal de 16 a 18 horas para impartir, supervisar y coordinar las actividades extraescolares.

Existen en la actualidad 9 unidades, tres de Infantil, una de 3 años, otra de 4 años y una de 5 años, 6 de Primaria desde 1º a 6º.

El centro está ubicado en dos edificios, separados entre si por los patios de recreo.

Actualmente el centro cuenta con unos 100 alumnos/as, lo que implica que la ratio profesor/alumno sea de aproximadamente 12 alumnos/grupo, un dato positivo para favorecer una enseñanza de calidad.

Al ser un colegio comarcal, acoge alumnos de algunas poblaciones del municipio: Tombrio de Arriba y Abajo, Librán, Pradilla y Valdelaloba.

Los dos edificios constan de los siguientes espacios: 9 aulas, 1 biblioteca de Centro, 1 aula de informática, 1 aula de psicomotricidad, 1 aula de música, 1 aula de medios audiovisuales, 1 laboratorio de idiomas, 1 gimnasio, 1 Salón de Actos, 2 aulas de apoyo y patios de recreo.

A.3. Situación actual de la convivencia en el centro.

A lo largo del curso 2023/2024 no se produjeron incidencias dignas de resaltar en el Centro.

B) Objetivos a conseguir y actitudes que pretende favorecer el desarrollo del plan:

El CEIP Valladares Rodríguez no es un centro especialmente conflictivo, por lo que no presenta excesivos problemas en cuanto a convivencia se refiere. Obviamente, resulta inevitable la aparición de pequeños conflictos para cuya solución y/o eliminación planteamos los siguientes objetivos:

1. Potenciar la participación de toda la comunidad educativa en el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de los representantes en el Consejo Escolar del Centro; fomentando la participación y colaboración de las familias e instituciones de la zona en las tareas del centro (reuniones periódicas, entrevistas, colaboraciones...)
2. Propiciar una educación personalizada que favorezca una educación integral y una atención a la diferenciada.
3. Desarrollar la autoestima y los lazos afectivos favoreciendo la integración de todos los alumnos.

4. Favorecer la toma de acuerdos por consenso.
5. Construir entre todos algunas normas de convivencia que regulen la vida educativa en el aula, potenciando la responsabilidad, iniciándoles en la capacidad de escucha y respeto a las opiniones de los demás compañeros, e intentando resolver los conflictos por medio del diálogo.
6. Dada la falta de estímulos, de hábitos de estudio y la influencia de los medios de comunicación, tratar de que adquieran capacidades creativas y espíritu razonador y crítico analizando y comprendiendo los distintos mensajes que nos llegan por distintos canales: vídeos, publicidad, carteles,...
7. Concienciar a las familias sobre la importancia de establecer horarios adecuados a la edad de sus hijos.
8. Resolver las dificultades que plantea la vida cotidiana, de forma autónoma y creativa, aplicando los conocimientos adquiridos.
9. Aprender a valorar y disfrutar de juegos y actividades sin utilizar estereotipos sexistas.
10. Comparar las características propias de la comunidad a la que el Centro pertenece, con las de otras culturas y creencias, manifestando una actitud de respeto y curiosidad hacia ellas.
11. Potenciar la participación de los alumnos/as en aquellas actividades programadas por el centro para la educación en valores (día de la Paz, día del Árbol,..
12. Unificar criterios entre el profesorado para evitar la descoordinación.
13. Potenciar los proyectos y actividades de trabajo en grupo como forma de mejorar la convivencia.
14. Informar a la comunidad educativa de los principios básicos del R.R.I.
15. Atender y enseñar a que se atienda la diversidad de personas y roles en el aula.
16. Valorar y concienciar de la importancia de la higiene personal en la relación con los demás.
17. Orientar e informar a las familias de la importancia de educar en valores: respeto, obediencia, responsabilidad, solidaridad, cooperación...

C) Actividades previstas para la consecución de los

objetivos señalados.

- 1.- Elaboración de unas normas de convivencia que serán dadas a conocer a toda la comunidad educativa.
- 2.- Entrega de los “Estatutos europeos para los Centros Educativos Democráticos sin violencia” a todas las familias.
- 3.- Realización de sociogramas con el fin de detectar posibles situaciones de marginación o rechazo.
- 4.- Comunicación a las familias de los resultados de las encuestas, haciendo especial hincapié en la responsabilidad que tienen en la solución de muchos de los problemas que surgen, y que ellos mismos reconocen.
- 5.- Información inmediata al tutor o equipo directivo de los conflictos relevantes.
- 6.- Comunicación a las familias de la legislación sobre derechos y deberes de los alumnos.
- 7.- Escuela de padres.
- 8.- Bibliografía, internet, etc. relativa a la prevención de la violencia y a la resolución de conflictos.
- 9.- Celebración del Día de la Paz y la no violencia.
- 10.- Realización de talleres: educación no sexista, juegos competitivos y de cooperación, etc.
- 11.- Reuniones periódicas con los padres/madres de alumnos, para favorecer la convivencia en el Centro.
- 12.- Dar a conocer a la Comunidad Educativa el Reglamento de Régimen Interior, creando a través de su conocimiento un clima de tolerancia, respeto y diálogo.
- 13.- Actividades de coordinación y colaboración con el Equipo Psicopedagógico del Centro. A tal efecto se establecerá en el horario reuniones periódicas con los profesores.
- 14.- Actividades para mejorar la autoestima en clase.

D) Procedimiento general de actuación en el centro escolar con alumnos

que presenten alteraciones del comportamiento:

D.1. ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO

D.1.1.- ACTUACIONES INICIALES

COMUNICACIÓN DE LA SITUACIÓN

- Los alumnos la comunicarán al profesor que corresponda o al profesor-tutor del alumno, en su caso.
- Las madres y padres la comunicarán al profesor-tutor del alumno.
- El profesorado lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo (Jefa de Estudios).
- Otros miembros de la comunidad educativa lo comunicarán, habitualmente, al profesor-tutor del alumno, o a otros profesores del Centro, que se lo comunicarán al profesor-tutor.

INFORMACIÓN PREVIA

El Equipo Directivo (Jefa de Estudios), con el asesoramiento de la Orientadora, en su caso, y la participación del profesor-tutor y, en su caso, de otros profesionales, llevarán cabo la recopilación de información que permita aclarar :

- Si la alteración es generalizada; es decir, se produce en diferentes situaciones espacio-temporales y con personas distintas.
- Si la alteración continua ocurriendo después de intentos de resolver la situación y ayudar al alumno.
- Si la alteración se refiere a un hecho aislado y puntual pero muy grave, por su intensidad y características.

PRONÓSTICO INICIAL

La Jefa de Estudios, con la colaboración en su caso de la Orientadora, y del tutor del alumno, en relación con la información previa recogida en el apartado anterior, elaborará un pronóstico inicial del tipo de alteración presentada por el alumno, determinando, si es posible, si es una causa ambiental o personal. El principal objetivo es determinar, con la mayor precisión posible, cuál o cuáles son los comportamientos problemáticos, así como las circunstancias en que aparecen, llevando a cabo un análisis funcional que determine cuáles son los acontecimientos que le preceden (antecedentes) y los que le siguen (consecuentes).

Revisar aspectos como la organización de la clase y el centro, el desarrollo del

currículum la actuación del profesor (nivel de estrés y modelado) y el agrupamiento y motivación de los alumnos/as, especialmente si se trata de una alteración del comportamiento relacionada con disfunciones del proceso «enseñanza-aprendizaje», manifestándose en conductas disruptivas de mayor o menor gravedad y continuidad.

TOMA DE DECISIONES INMEDIATAS

A partir de lo anterior, el Equipo Directivo (Jefa de Estudios), con el asesoramiento de la Orientadora, en su caso, y la participación del profesor-tutor valorarán y tomarán decisiones sobre:

A.- La aplicación de alguna de las medidas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro, regulando la respuesta en situaciones que requieren medidas correctivas o sancionadoras.

B.- La comunicación inmediata de la situación a la familia del alumno, o la conveniencia de esperar hasta el inicio de Actuaciones Posteriores (Procedimiento 2).

C.- La comunicación a otros organismos y servicios (sanitarios o sociales, o a ambos) dadas las características de la alteración.

D.- La adopción de medidas inmediatas, en tiempos y/o espacios, que eviten la repetición de situaciones similares a la ocurrida.

E.- La comunicación a la Comisión de Convivencia de la situación.

F.- La Comunicación a la Inspección de Educación.

G.- Todas las actuaciones realizadas hasta el momento quedarán recogidas en un informe elaborado por la Jefa de Estudios que estará depositado en la dirección del centro.

Las actuaciones posteriores se configuran en función de las características de la alteración del comportamiento del alumno y establecen un procedimiento de actuación alternativo, o simultáneo según casos, a la aplicación de, por una parte, las medidas contempladas en el R.R.I. y la toma de decisiones inmediata (actuación 1.4).

D.1.2.- ACTUACIONES POSTERIORES:

Elaboración de un plan de actuación redactado por la Jefa de Estudios o persona en quien delegue, preferentemente el orientadora, con el apoyo del tutor del alumno y presentado a al resto de profesores que intervengan con él.

Este documento recogerá la actuación a llevar a cabo con el alumno, con el Centro docente y con la familia del alumno.

El plan de actuación deberá incluir los siguientes bloques de trabajo:

- a) En relación con la actuación individual con el alumno:
Objetivos y criterios de logro, selección y aplicación de técnicas y concreción de los aspectos que rodean a su comportamiento.
- b) En relación con el centro (profesores y alumnos):
Medidas adoptadas en relación con el comportamiento desajustado de factores como: La organización y dinámica de la clase y/o del centro , la interacción profesor-alumnos, la ubicación espacial en el aula, la aceptación o rechazo del alumno por parte de sus compañeros , el desarrollo del currículo , así como la disposición de recursos .
Medidas de apoyo escolar con el alumno en caso de ser necesario.
Diseño de estrategias de coordinación entre el profesorado y abordajeglobal de las alteraciones del comportamiento, con el objetivo de que se entiendan como un problema de todo el centro y no de un sólo profesor o de un grupo de profesores.
- c) En relación con el ámbito familiar:
Con vistas a aumentar la eficacia de la actuación, se debe establecer una estrecha coordinación familia - centro, proporcionando orientaciones de actuación y fijando un calendario de reuniones con los padres.
- d) En relación con otros ámbitos:
Establecimiento de mecanismos de coordinación con otros organismos y servicios (sanitarios o sociales, o a ambos).

El plan de actuación incluirá el seguimiento (temporalización e implicados) así como la evaluación de los resultados obtenidos, analizando la necesidad de cambio de estrategia, de finalizar las actuaciones o, en su caso, la oportunidad de derivar del caso a los servicios de apoyo especializado que pudiera ser necesario.

DERIVACIÓN A SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

La directora del Centro, una vez informado el tutor del alumno, y habiendo autorizado la familia, efectuará la demanda de intervención especializada.

D.2. ACOSO ESCOLAR

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN EN UN CENTRO ESCOLAR EN SITUACIONES DE POSIBLE INTIMIDACIÓN Y ACOSO ENTRE ALUMNOS « Bullying »

D.2.1. – PROCEDIMIENTO 1: ACTUACIONES INMEDIATAS «CARÁCTER URGENTE »

ACTUACIÓN 1.1: CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN. COMUNICACIÓN INICIAL

- Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento expreso, de una situación de intimidación o acoso sobre algún/a alumno/a o considere la existencia de indicios razonables, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de un profesor/a, del tutor/a del alumno/a, del Orientador/a del centro, en su caso, o del Equipo Directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación.
- Este primer nivel de actuación corresponde, por tanto, a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

ACTUACIÓN 1.2: PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL EQUIPO DIRECTIVO

- El receptor de la información, de acuerdo con su nivel de responsabilidad y funciones sobre el alumno, trasladará esta información al Equipo Directivo, en caso de que no lo haya hecho según el apartado anterior.
- El Equipo Directivo, con el asesoramiento de la Orientadora, en su caso, y del tutor del alumno, completará la información utilizando los medios y actuaciones adecuadas (indicadores de intimidación y acoso entre el alumnado), todo ello de forma estrictamente confidencial.
- La urgencia de esta actuación no excluye la posibilidad, que será preciso valorar adecuadamente, de adoptar medidas de carácter disuasorio, en espacios y tiempos, en relación con la situación planteada.

ACTUACIÓN 1.3: VALORACIÓN INICIAL. PRIMERAS MEDIDAS.

- El Equipo Directivo, con el asesoramiento de la Orientadora, en su caso, y el tutor del alumno, efectuará una primera valoración, con carácter urgente, acerca de la existencia, o no, de un caso de intimidación y acoso hacia un alumno, así como el inicio de las actuaciones que correspondan según la valoración realizada.
- En todo caso, se confirme o no, la situación será comunicada a la familia del alumno.
- Todas las actuaciones realizadas hasta el momento quedarán recogidas en un informe escrito que quedará depositado en la Jefatura de Estudios.

Las actuaciones posteriores se configuran en función de la existencia (PROCEDIMIENTO 2) o no (PROCEDIMIENTO 3) de un caso de intimidación y acoso entre alumnos.

D.2.2. PROCEDIMIENTO 2: ACTUACIONES POSTERIORES EN CASO DE QUE SE CONFIRME LA EXISTENCIA DE COMPORTAMIENTOS DE INTIMIDACIÓN Y ACOSO ENTRE ALUMNOS

Coordinadas por el Equipo Directivo, con el apoyo del orientador del centro, en su caso, y el tutor del alumno. Las diferentes actuaciones pueden adoptar un carácter simultáneo.

ACTUACIÓN 2.1: ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE.

Previa valoración y dirigidas a evitar la continuidad de la situación, entre ellas:

- Medidas inmediatas de apoyo directo al alumno afectado (víctima del acoso/intimidación).
- Revisión urgente de la utilización de espacios y tiempos del centro (mecanismos de control).
- Aplicación del R.R.I., si se estima conveniente, teniendo en cuenta la posible repercusión sobre la víctima.
- Según el caso, puesta en conocimiento y denuncia de la situación en las instancias correspondientes.

ACTUACIÓN 2.2: PUESTA EN CONOCIMIENTO. COMUNICACIÓN A :

- Las familias de los alumnos implicados (víctima y agresores).
- La Comisión de Convivencia del centro.
- Equipo de profesores del alumno y otros profesores relacionados.
- Otro personal del centro, si se estima conveniente (por ej.: Conserjes).
- El inspector del centro.
- Otras instancias externas al centro (sociales, sanitarias y judiciales) (según valoración inicial).

ACTUACIÓN 2.3: APERTURA DE EXPEDIENTE.

Participan Equipo Directivo, Orientadora, en su caso, y tutor, organizando su participación y presencia en las diferentes reuniones. La documentación quedará depositada en la Jefatura de Estudios y en el Departamento de Orientación, en su caso.

Estrategias e instrumentos facilitadores de un pronóstico inicial. (de forma simultánea a las actuaciones del apartado anterior).

2.3.1 Recogida de información de distintas fuentes:

- a. Documentación existente sobre los afectados.

- b. Observación sistemática de los indicadores señalados: Espacios comunes del centro, en clase, en actividades complementarias y extraescolares.
- c. Entrevistas y cuestionarios con: Alumnos afectados (víctima y agresores, incluye posibilidad de aplicación de pruebas sociométricas u otras), familias de víctima y agresores, profesorado relacionado con el caso y con otros alumnos y personas, si se estima conveniente, por ser observadores directos o porque su relevancia en el centro permita la posibilidad de llevar a cabo actuaciones de apoyo a la víctima y de mediación en el caso.
- d. Medios para efectuar denuncias y reclamaciones: Teléfono, e-mail de ayuda, web del centro, buzón de reclamaciones y comisión de convivencia u otras creadas al efecto.

2.3.2 *Coordinación con instituciones y organismos externos* (sanitarios, sociales, judiciales), si procede, que puedan aportar información sobre el caso.

2.3.3 *Emisión de pronóstico inicial y líneas básicas de actuación* (evaluación de necesidades y recursos).

- a. Reunión del equipo de profesores del grupo de alumno y de otros profesores afectados, con la participación del Jefe de Estudios y el Orientadora, en su caso, para analizar la información obtenida, la posibilidad de recabar otra nueva y aportar ideas sobre las líneas básicas de actuación.
- b. Establecimiento de un pronóstico inicial y de las líneas básicas de actuación que determinarán el diseño del plan de actuación.
- c. Evaluación de necesidades y recursos : De los alumnos, de espacios y tiempos de riesgo, de posibles medidas y su adecuación a la situación, de recursos humanos y materiales disponibles y del reparto de responsabilidades.

ACTUACIÓN 2.4: PLAN DE ACTUACIÓN

El Jefe de Estudios coordina la confección del documento.

- CON LOS AFECTADOS DIRECTAMENTE

- 2. 4. 1. *Actuaciones con los alumnos:*

- a. Con la víctima:

- Actuaciones de apoyo y protección expresa o indirecta.

- Programas y estrategias específicas de atención y apoyo social.

- Posible derivación a servicios externos (sociales o sanitarios, o a ambos).

- Con el/los agresor/es.

- Actuaciones en relación con la aplicación del Reglamento de Régimen Interior (Equipo Directivo) y teniendo en cuenta lo ya manifestado en el apartado 2.1.

- Programas y estrategias específicas de modificación de conducta y ayuda personal.

- Posible derivación a servicios externos (sociales o sanitarios, o a ambos).

b. Con los compañeros más directos de los afectados.
Actuaciones dirigidas a la sensibilización y el apoyo entre compañeros.

2.4.2. Actuaciones con las familias:

- a. Orientación sobre indicadores de detección e intervención. Pautas de actuación.
- b. Información sobre posibles apoyos externos y otras actuaciones de carácter externo.
- c. Seguimiento del caso y coordinación de actuaciones entre familia y centro.

2.4.3. Actuaciones con los profesores:

- a. Orientación sobre indicadores de detección e intervención y pautas de actuación terapéutica.

• CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

2.4.4. Actuaciones en el centro:

- a. Con los alumnos. Dirigidas a:
 - La sensibilización y prevención.
 - La detección de posibles situaciones y el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación.
- b. Con los profesores. Dirigidas a:
 - La sensibilización, prevención y detección de posibles situaciones.
 - La formación en el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación y la atención a sus familias.
- c. Con las familias. Dirigidas a:
 - La sensibilización, prevención y detección de posibles situaciones.
 - La formación en el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación.

2.4.5. CON OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS:

Establecimiento de mecanismos de colaboración y actuación conjunta con otras entidades y organismos que intervengan en este campo, en los casos en que se estime necesario.

ACTUACIÓN 2.5: DESARROLLO, COORDINACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El desarrollo del Plan de actuación será coordinado por el Equipo Directivo, que proveerá los medios y recursos personales necesarios, con el asesoramiento y

apoyo de la orientadora del centro y del tutor del alumno.

ACTUACIÓN 2.6: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

- 2.6.1. Se mantendrán las reuniones individuales que se estimen necesarias con los alumnos afectados, así como con sus familias, valorando las medidas adoptadas y la modificación, en su caso.
- 2.6.2. Se considerará la posibilidad de aplicar cuestionarios de recogida de información.
- 2.6.3. La Comisión de Convivencia será informada, pudiendo ser requerida su intervención directa en las diferentes actuaciones.
- 2.6.4. El inspector del centro será informado, en todo momento, por el director, quedando constancia escrita de todas las actuaciones desarrolladas.
- 2.6.5. Al cierre del caso, quedan en funcionamiento las actuaciones contenidas en el apartado 2.4.4. y 2.4.5.
- 2.6.6. La transmisión de información acerca de las actuaciones desarrolladas, en caso de traslado de algún o alguno de los alumnos afectados, estará sujeta a las normas de obligatoria confidencialidad y de apoyo a la normalización de la escolaridad de los alumnos.

D.2.3. PROCEDIMIENTO 3: ACTUACIONES POSTERIORES EN CASO DE QUE NO SE CONFIRME LA EXISTENCIA DE COMPORTAMIENTOS DE INTIMIDACIÓN Y ACOSO ENTRE ALUMNOS

Coordinadas por el Equipo Directivo, con el apoyo del centro, en su caso, y el tutor del alumno. Las diferentes actuaciones pueden adoptar un carácter simultáneo.

ACTUACIÓN 3.1. COMUNICACIÓN A:

- a. La familia del alumno afectado.
- b. Equipo de profesores del alumno y otros profesores afectados, si se estima conveniente.
- c. Otras instancias externas al centro (sociales, sanitarias y judiciales, si se ha informado con anterioridad de la existencia de indicios).
 - En los casos a y b la actuación la lleva a cabo el tutor con el apoyo de la orientadora, en su caso, y de la Jefa de Estudios, si se estima conveniente.
 - Deben aportarse orientaciones referidas al maltrato entre iguales, tanto a la familia como a los profesores y, en el caso de la familia, información de posibles apoyos externos –servicios sociales y/o sanitarios –, de todo ello quedará constancia por escrito.

ACTUACIÓN 3.2. ACTUACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Actuaciones desarrolladas en los apartados 2.4.4. y 2.4.5.

5.6. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN 2024/25.

Con la finalidad de planificar el curso académico 2024-2025, los centros educativos, al cumplimentar los documentos oficiales de evaluación del presente curso, señalarán, en los informes de evaluación del alumnado específicos de cada enseñanza, dentro del apartado destinado a aportar información para la continuidad en el siguiente curso o nivel educativo, la siguiente información:

- a Los objetivos y competencias adquiridas y no adquiridas por el alumnado en cada asignatura, con la finalidad de diseñar un plan de refuerzo y recuperación específico, a desarrollar en el curso 2024-2025
- b Los contenidos inicialmente programados que no ha sido posible impartir en cada asignatura.

El Plan consiste en una serie de actuaciones de refuerzo y recuperación para el alumnado de Educación Primaria que permanece un año adicional en el mismo curso o que accede al curso siguiente con evaluación negativa en alguna de las áreas. Se desarrollará en el marco del aula ordinaria y actuará sobre los alumnos/as que han manifestado problemas de retraso escolar y que ya han sido identificados.

Las circunstancias sociales, económicas, culturales, étnicas o personales que inciden en el aprendizaje de este alumnado hacen que en esta etapa se deban de poner en marcha mecanismos de refuerzo y labores de apoyo para:

- Prevenir sus dificultades y mejorar su éxito escolar.
- Mejorar sus perspectivas escolares a través del refuerzo en las distintas áreas del currículo.
- Contribuir a la consecución de las competencias clave, incidiendo especialmente en la capacidad de comprensión y expresión del alumnado y en la resolución de problemas.
- Asegurar que todo el alumnado alcance los objetivos de la educación

básica, proporcionando los apoyos necesarios para competencias básicas.

- Planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias, para dar respuesta a las necesidades de apoyo de cada alumno o alumna.

En la Educación Primaria es donde se inicia la escolarización obligatoria y donde se ponen las bases de todo el aprendizaje posterior. Por tanto, se propugna mejorar y disipar esos problemas e incorporar medidas de apoyo ordinario que permitan la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos y cómo hacerles frente para superarlos.

Serán destinatarios de este programa:

- 1.- El alumnado de Educación Primaria que, escolarizado en el CEIP Valladares Rodríguez, deba permanecer un año más en el mismo curso.
- 2.- El alumnado que accede al curso siguiente con evaluaciones negativas en alguna de las áreas.
- 3.- El profesorado del centro y, sobre todo, los tutores/as que se harán cargo del seguimiento del Plan.

FASES DEL PLAN

1) Fase diagnóstica: (mes de junio)

En la última sesión de evaluación de cada nivel, y dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado adoptará las decisiones sobre la permanencia o no en el mismo curso de su alumnado.

A partir de este momento, los tutores/as decidirán el alumnado que, por presentar dificultades y problemas en el aprendizaje, va a permanecer un año adicional en el mismo curso o promociona con alguna asignatura suspensa, deberá participar en el Plan.

2) Fase de Inicio: (septiembre - octubre)

En esta fase los maestros/as que intervienen en el aula, orientados y coordinados por la psicopedagoga, iniciarán la aplicación del Plan de Refuerzo o Recuperación de los Aprendizajes para cada alumno, en función de las necesidades que presente, no sólo académicas, sino también emocionales, sociales o de otra índole.

Partiendo de las reflexiones establecidas en la Fase Diagnóstica, se planificarán las actuaciones y recursos ordinarios para la atención del alumnado que participa en dicho programa.

3) Fase de seguimiento: (resto del curso)

Los tutores/as llevarán a la práctica estrategias organizativas y de funcionamiento de trabajo coordinado según el Plan establecido en las programaciones didácticas para cada alumno/a, teniendo en cuenta los diferentes recursos (espacios, tiempos, profesionales participantes, etc.) que serán necesarios con el fin de alcanzar la mejora del éxito escolar.

Durante esta fase de trabajo diario dentro del aula se llevará a cabo un seguimiento personalizado de cada alumno/a para comprobar la efectividad de las estrategias planificadas o la reconducción en su caso, de las mismas. Para la efectiva organización de las experiencias que darán lugar a la adquisición de las competencias básicas deberá contar con tres criterios básicos:

- La continuidad: los mismos tipos de aprendizaje han de repetirse en forma continuada para afianzarse.
- Secuencia: la importancia de construir una nueva experiencia sobre lo aprendido y pasar a un grado mayor garantiza la adquisición de niveles cada vez más complejos de habilidades.
- La integración: el último paso, que da lugar a la unificación de criterios y comportamientos aprendidos por el alumnado en clase.

En las reuniones ordinarias, se realizará un seguimiento del grado de consecución del Plan Individual y se incorporarán cuantas modificaciones y mejoras se consideren oportunas.

4) Fase final o evaluación: (mayo - junio)

Los indicadores de la valoración se construirán teniendo en cuenta al menos los siguientes aspectos:

1. - **Progreso en los resultados de las evaluaciones:** número de áreas con calificación global positiva conseguidos por el alumno con respecto a la evaluación del curso anterior.
2. - **Progreso en la evaluación en el apartado de actitud:** número de áreas con calificación positiva.
3. - **Autoestima y confianza en sí mismo.**
4. - **Relación del alumnado y sus familias con el centro y con los profesores.**
5. - **Integración social, relaciones con los compañeros.**

ACTUACIONES

Los objetivos que se perseguirán con el alumno, serán los siguientes:

- Comprender las ideas principales de textos escritos.
- Expresar de forma escrita ideas, hechos, acontecimientos,.....con orden, coherencia y claridad, aplicando las reglas básicas de ortografía y acentuación.
- Expresarse oralmente de forma fluida.
- Adquirir hábito lector.
- Leer diversos textos con velocidad, entonación y ritmo adecuado.
- Escribir con una letra adecuada en forma, tamaño e inclinación, sin realizar omisiones.
- Organizar, comprender e interpretar situaciones numéricas.
- Expresar los conceptos matemáticos de forma oral y escrita.
- Plantear y resolver problemas sencillos adaptados a su nivel.
- Adquirir destreza en el cálculo de operaciones matemáticas.

Para el logro de estos objetivos se llevarán a cabo las siguientes actividades:

ÁREA DE LENGUA:

- Trabajo semanal con poemas y narraciones: qué información dan, cómo, con qué palabras, personajes principales,...
- Estrategias de aprendizaje sobre todo en lo relacionado con la búsqueda de las ideas principales de textos orales y escritos.
- A partir de una lectura colectiva de un libro, inventar y escribir un final distinto para lo leído.
- Lectura en voz alta en el grupo clase.
- Insistir en la importancia de leer lo escrito antes de dar por terminado el trabajo.
- Trabajar con el diccionario.
- Dramatizaciones de lecturas realizadas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- Tareas de razonamiento lógico: organizar la información atendiendo a semejanzas y diferencias.
- Trabajar la resolución de problemas representándolos en un dibujo, rechazar respuestas inmediatas, poco trabajadas; comprobar que el resultado es lógico.
- Justificar los resultados con argumentos propios matemáticos.
- Plantear y resolver situaciones problemáticas de uso frecuente en su vida cotidiana, traduciendo situaciones reales a esquemas o estructuras matemáticas.
- Actividades frecuentes de cálculo mental y operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división.

METODOLOGÍA

Para facilitar que el alumno pueda conseguir los objetivos planteados, es necesario que en el proceso de enseñanza- aprendizaje se opten por diferentes métodos según el momento o los contenidos a tratar, pero siempre promoviendo la enseñanza activa, con la participación de alumnado y pretendiendo en todo momento conseguir un aprendizaje significativo. En base a esto, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se determinarán las ideas previas del alumno.

- Relacionaremos los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno, planteando preguntas y presentando situaciones problemáticas.
- Se premiará el esfuerzo, el proceso y no sólo el resultado.
- Se utilizarán situaciones y actividades motivadoras.
- Se preverán las dificultades que se puedan producir en el aprendizaje, realizándose actividades graduadas en complejidad para evitar que el alumno se frustre y se desmotive.
- Se incorporarán ayudas:
 - visuales (dibujos, modelos, gráficos, carteles,...).
 - verbales (se usará diferente información, con instrucciones más claras y más sencillas,...).

ESPACIO

El programa de refuerzo se llevará a cabo dentro del aula ordinaria, por ser un lugar más normalizado, donde se puede establecer un clima de tipo cooperativo.

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán los recursos que se consideren convenientes para servir de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Por lo que, se proporcionará todo el material que el niño pueda necesitar como fotocopias, tarjetas, láminas, objetos cotidianos, material manipulativo elaborado para el desarrollo de los contenidos que se vayan a trabajar, juegos didácticos, etc.

El cuaderno de trabajo (elaborado con unas pautas determinadas) además de ser un instrumento de evaluación, es la plasmación del trabajo diario del alumno, por lo que, él mismo será consciente de su evolución.

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Se informará a las familias de la inclusión de su hijo en el Plan, así como de todo el programa en general y de la forma en que se va a llevar a cabo. Por otro lado, se les darán unas orientaciones, con el fin de que se impliquen en el proceso de aprendizaje del niño

y en la atención de sus necesidades educativas. Pero, sobre todo, recordar la importancia de que se valore el esfuerzo y el interés de alumno, tratando de que se sienta motivado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL PROPIO PLAN

El Plan de Refuerzo o Recuperación se irá evaluando a lo largo de su desarrollo, permitiendo la introducción de aquellos cambios que se consideren oportunos, en función a las necesidades que presente el alumno. Por lo tanto, se irá observando lo siguiente:

- Si las actividades son eficaces y variadas.
- Si el tipo de metodología es adecuado.
- Si se va progresando de cara a la consecución de los objetivos.
- Si los instrumentos de evaluación están adaptados a las necesidades del niño.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE REFUERZO

PROFESOR TUTOR:	PROFESOR DE REFUERZO:
ÁREA:	CURSO:
ALUMNOS :	
TEMPORALIZACIÓN:	HORARIO DE REFUERZO:
METODOLOGÍA:	
OBJETIVOS :	
CONTENIDOS:	

ACTIVIDADES:
OBSERVACIONES INDIVIDUALES (profesor de refuerzo)

REGISTRO DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES

ASIGNATURA:	PROFESOR:
PRIMER TRIMESTRE	Fecha de entrega o evaluación
Contenidos	Actividades/trabajos.
Forma de evaluar:	
SEGUNDO TRIMESTRE	Fecha de entrega o evaluación
Contenidos	Actividades/trabajos.
Forma de evaluar:	
TERCER TRIMESTRE	Fecha de entrega o evaluación
Contenidos	Actividades/trabajos.
Forma de evaluar:	

VALORACIÓN GENERAL DEL ALUMNO/A

NOMBRE DEL ALUMNO/A.....CURSO.....
PROFESOR/A.....ÁREA.....

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE :

1.-Sus dificultades de aprendizaje están condicionadas por:

Dificultades en la comunicación		Problemas cognitivos /intelectuales	
Dificultades motrices		Problemas psíquicos /emocionales	
Dificultades sensoriales		Problemas físicos /de salud	

2.- Inciden en sus dificultades de aprendizaje las carencias:

Comprensión lectora		Operaciones numéricas básicas	
Ortografía		Resolución de problemas	
Expresión escrita		Razonamiento abstracto	

ESTILO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO/A:

1.-Atención:

Se distrae con facilidad		Se concentra en cada tarea	
Se distrae cuando está cansado/a		Se concentra según la tarea	

2.-Estrategias que utiliza para la resolución de las tareas:

Resuelve planificando las tareas		Resuelve por ensayo-error	
Es reflexivo, se para a pensar		Es impulsivo/a, no se para a pensar	
Ritmo adecuado de trabajo		Ritmo lento de aprendizaje	
Tiende a comprender cada cuestión		Tiende a memorizar	
Es constante en el trabajo		Es inconstante en el trabajo	
Termina las tareas habitualmente		No suele terminar las tareas	
Trabaja mejor en grupo		Trabaja mejor sólo/a	
Prefiere tareas resolución deproblemas		Prefiere tareas mecánicas	
Prefiere tareas verbales		Prefiere tareas manipulativas	
Los resultados suelen ser correctos		Los resultados suelen ser erróneos	

3.-Actitud durante la realización de tareas:

Es cooperativo/a		Es competitivo/a	
Se esfuerza		No lo intenta	
Buena o alta motivación		Baja motivación	
Se empeña al margen de losresultados		Se desanima con facilidad	
Acepta de buen grado las críticas		No acepta las críticas	
Buena autoestima		Baja autoestima	
Tiene hábitos de trabajo en casa		No tiene hábito de trabajo en casa	
Conducta adecuada en clase		Conductas inadecuadas en clase	
Es autónomo/a, puede trabajar solo		Es dependiente, necesita que leayuden	
Pide ayuda		Nunca pide ayuda	

Persiste ante tareas difíciles		Abandona las tareas difíciles	
Le refuerzan los elogios y premios		Parece no reforzarle nada	

6. MEMORIA FIN DE CURSO 2023-2024

6.1. PROPUESTAS DE LOS EQUIPOS DOCENTES.

A continuación se enuncian las consideraciones hechas en la Memoria Final del curso 2023/24 por los diferentes órganos de coordinación docente, y que fueron recogidas en la misma en sus apartados correspondientes:

EDUCACIÓN INFANTIL

- Acondicionamiento del arenero.
- Solicitar sesiones grupales de estimulación del lenguaje de los niños/as de Educación Infantil con la ayuda de los especialistas en Audición y Lenguaje y/o Pedagogía Terapéutica, siempre que cuenten con disponibilidad horaria.
- Limpieza general de las aulas de E. Infantil (espacios, materiales y juguetes) antes del inicio de curso. Dada la laboriosidad que conlleva la limpieza de estos espacios, convendría que la realizaran antes del 1 de septiembre.
- Comprobar el funcionamiento de la red WIFI para tener conexión de Internet en el edificio de E. Infantil. No funciona adecuadamente en todas las aulas.
- Solicitar al ayuntamiento que las fincas colindantes al colegio permanezcan limpias y desbrozadas.
- Reparar el techo del pasillo (permanece abierto un trozo de techo por el que se arregló un problema de fuga de agua).
- Limpiar los canalones del edificio con relativa frecuencia para evitar que las aulas se inunden cuando hay lluvias intensas.
- Completar la sustitución de los platos de ducha en las aulas de Educación Infantil por sanitarios adicionales.
- Limpieza general diaria más eficiente.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA Y SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

Valorada la situación al término de curso, nos parece fundamental poner énfasis en los siguientes apartados:

- Asistencia técnica regular y especializada para el mantenimiento funcional del sistema informático y audiovisual del centro.
- Cubierta para la pista polideportiva en el patio de enfrente del nuevo Edificio de Infantil.
- Dotación de material general y específico de cada área.
- Reemplazo de ventanas y persianas.
- Pintado del salón de actos.
- Cambio de la caldera de calefacción.
- Pintado de las aulas.
- Limpieza general diaria más eficiente.
- Revisión integral del tejado para evitar las goteras. Limpieza de canalones.
- Revisión eléctrica: sustitución de fluorescentes fundidos.

TERCER CICLO DE PRIMARIA

- Asistencia técnica regular y especializada para el mantenimiento funcional del sistema informático y audiovisual del centro.
- Cubierta para la pista polideportiva en el patio de enfrente del nuevo Edificio de Infantil.
- Dotación de material general y específico de cada área.
- Reemplazo de ventanas y persianas.
- Pintado del salón de actos.
- Cambio de la caldera de calefacción.
- Pintado de las aulas.
- Limpieza general diaria más eficiente.
- Revisión integral del tejado para evitar las goteras. Limpieza de canalones.
- Revisión eléctrica: sustitución de fluorescentes fundidos.

7.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (formato digital):

Debido a la extensión de los apartados incluidos en este punto de la programación, se presentarán en formato digital.

Entre los aspectos más relevantes incluidos en el PEC aparecen los siguientes apartados:

- Valores, objetivos y prioridades de actuación.
- Análisis de las características del entorno escolar que inciden en el hecho educativo.
- Organización general del centro (organigrama).
- Normas de organización y funcionamiento del centro.
- Reglamento de Régimen Interior
 - Ejercicio de los derechos y cumplimiento de deberes.
 - Normas de convivencia (incluyen tanto los mecanismos favorecedores de ejercicio de los derechos y deberes del alumnado, como las medidas preventivas y la concreción de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro).
 - Normas de organización y participación para la mejora de la convivencia en el centro, incluidas las de la comisión de convivencia.
 - Procedimientos de actuación en el centro ante situaciones de conflicto.
 - Desarrollo de la mediación y procesos de acuerdo reeducativo para la resolución de conflictos.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Acción Tutorial.
- Medidas de coordinación entre las etapas educativas que se imparten en el centro y las inmediatamente anteriores o posteriores que se imparten en otros centros.
- Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones.
- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

- Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Criterios de participación del alumnado de educación primaria en el Consejo Escolar.
- Compromisos y criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias.
- Elementos más significativos del proyecto lingüístico autorizado.
- Concreción de los aspectos de atención educativa domiciliaria.

8.- DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (D.O.C.) (formato propio, aparte).

En el Documento de Organización del Centro, se incluyen la siguiente información:

- **Datos generales.**
- **Equipo directivo.**
- **Órganos colegiados de gobierno.**
- **Alumnado:**
 - Alumnado de E. Infantil y Primaria. Distribución según cursos y años de nacimiento.
 - Alumnado con necesidades educativas específicas.
 - Agrupamiento del alumnado. Número de alumnos y alumnas que integran cada clase, aula o unidad.
 - Sección bilingüe.
 - Servicio de transporte.
 - Horario por cursos. Educación Infantil.
 - Horarios por cursos. Educación Primaria.
- **Personal:**
 - Organización del profesorado (horas impartidas en Educación Infantil y Primaria).
 - Horario individual del profesorado.
 - Profesores que comparten centro.
 - Personal no docente.
- **Organización:**
 - Órganos de coordinación docente: coordinadores de equipos docentes de nivel e internivel.
 - Órganos de coordinación docente: Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Órganos de coordinación docente: tutores.
- Fechas de sesiones de evaluación.
- Otras funciones de coordinación.
- Horario de atención en el centro de los titulares de los órganos unipersonales.
- Apoyo y recuperación. Educación Primaria.
- Actividades complementarias y extraescolares.

- **Edificios, instalaciones y material:**

- Aulas.
- Laboratorios y aulas tecnológico-prácticas.
- Instalaciones deportivas y patios.
- Locales especializados.
- Medidas de seguridad.
- Biblioteca.
- Equipamiento audiovisual, reprográfico e informático.
- Mobiliario.
- Actualización del inventario.
- Variaciones habidas en condiciones materiales y dotaciones.
- Libros de texto que varían.

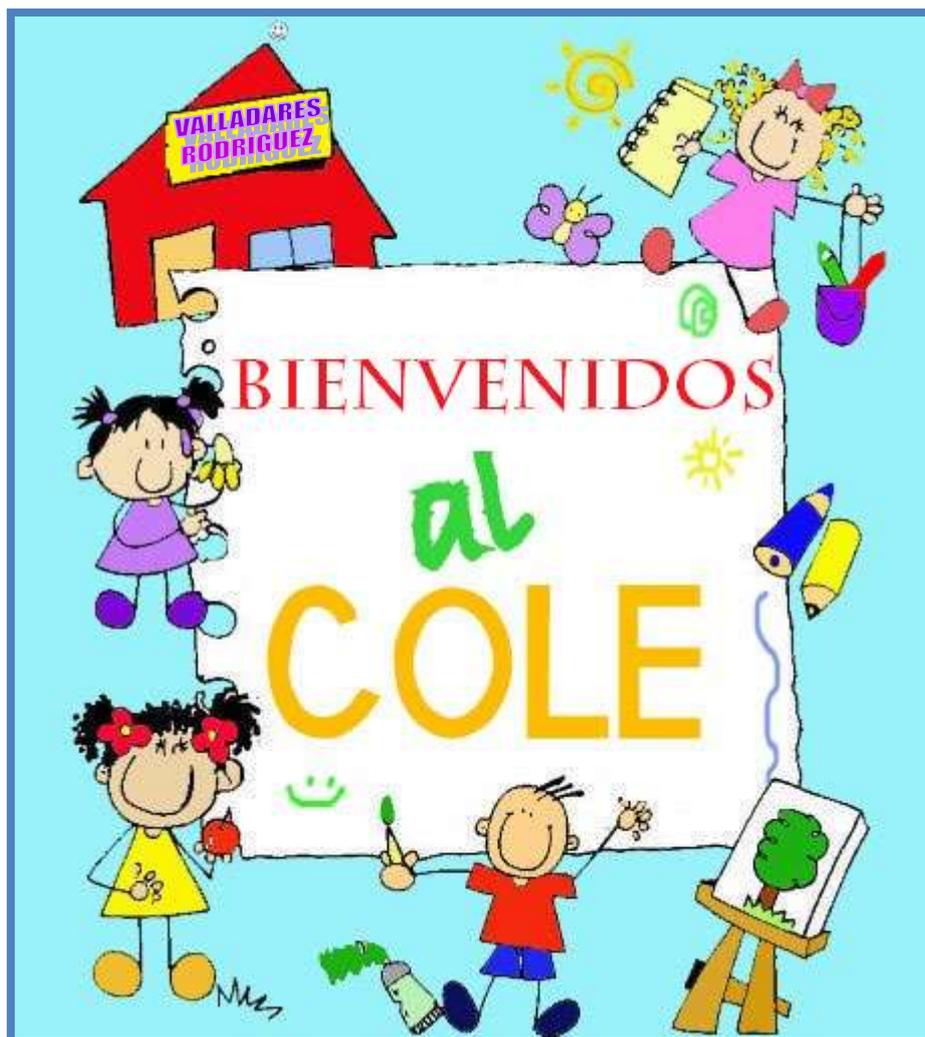
- **Proyectos oficiales. Experiencias e innovaciones:**

- Proyectos oficiales.
- Experiencias e innovaciones.

- **Otros datos:**

- Relaciones del centro con la comunidad.
- Reglamento de régimen interior

EDUCACIÓN INFANTIL TRES AÑOS
PERIODO DE ADAPTACIÓN
PRIMERA REUNIÓN CON LAS FAMILIAS
CURSO 2024/25



C.E.I.P. “VALLADARES RODRÍGUEZ”

DIRECTORA: M^a LORENA ÁLVAREZ CASADO
TUTORA: MERCEDES FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Dirección: C/ El Barrio s/n, 24450 TORENO (León)

Teléfono/fax: 987 53 35 39

e-mail: 24011896@educa.jcyl.es

Web: <http://ceipvalladaresrodriguez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

I. ¿QUÉ ES EL PERIODO DE ADAPTACIÓN?

JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.



Es el proceso por el cual el niño/a va formando y preparando, desde el punto de vista de los sentimientos, la aceptación de un medio nuevo: la escuela. El modo en el que se afronte este periodo será muy importante para el proceso de socialización del niño/a así como para su actitud hacia la escolaridad y el aprendizaje. Por ello intentamos establecer una adecuada organización pedagógica que permita una correcta inclusión del alumno/a en el marco educativo y que permita en un futuro generar actitudes positivas ante la escuela, ante sus relaciones sociales y ante los aprendizajes.

II. ¿CÓMO LO VIVE EL NIÑO/A?



La incorporación a la Escuela Infantil supone para el niño/a un cambio importante. Implica una salida del medio familiar, en el que se encuentra seguro/a y protegido/a; en el que además tiene un rol o papel determinado (siendo el pequeño o el mayor, el rey/reina de la casa, el/la tranquilo/a, el/la mimado/a...), a un medio mucho más amplio que es la escuela, en el que las relaciones son distintas y desconocidas.

En la mayoría de los casos, sobre todo al principio, el niño/a vive con una gran ansiedad el momento de la separación de su familia, separación que no es solo física, sino también mental.

Se siente menos protegido y seguro, se siente solo, abandonado, con miedo. Su adaptación a la Escuela Infantil supone para él/ella un gran esfuerzo, ya que debe aceptar la nueva realidad que se le presenta, una realidad que es totalmente desconocida.

Entender esta vivencia y comprenderla es fundamental para poder valorar la respuesta del niño ante la escuela. Sus lloros, su pasividad y su temor son respuestas lógicas ante el nuevo reto que debe afrontar.

En algunos casos se producen en los niños reacciones tales como: miedo, angustia, aislamiento, regresiones (chuparse el dedo, enuresis, es decir, hacerse pis de nuevo...)

Los adultos, tanto padres como profesores, debemos dirigir este proceso para que el niño lo supere sin traumas.

En vuestro caso debéis:

1. No ceder si el niño no quiere venir a clase. Pero tampoco enfadaros bruscamente. La Educación Infantil no es una etapa obligatoria, pero si se ha decidido matricular al niño, debe asistir a clase.
2. No prometerle regalos ni chucherías, a cambio de ir al colegio.
3. Permitir al niño que traiga al principio algún objeto transicional (juegos o muñecos de casa), ya que éstos le aportan seguridad en la escuela.

III. ¿CÓMO LO VIVEN LOS PADRES?



Hablamos de separación mutua: familia y niño/a. No solo se adapta el niño/a. Para vosotros también es un cambio, no solo de rutinas, sino también mental. Debéis aceptar que vuestro hijo crece y deja de ser un bebé. Muchos padres inconscientemente siguen tratando a los niños como bebés mucho más tiempo del adecuado. Este comportamiento entorpece la evolución de sus hijos, que perciben de los padres esta actitud y responden con sus conductas en consecuencia.

Por otra parte, los temores, angustias, las expectativas y confianza con respecto al colegio van a ser transmitidas y captadas por el niño. Si los padres vivís con dificultad este momento, el niño lo vivirá con ansiedad, sintiendo la escuela como algo peligroso e inseguro.

Con vuestra tranquilidad y apoyo ayudaréis al niño/a a afrontar la situación.

IV. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PERIODO DE ADAPTACIÓN? Y ¿QUÉ OBJETIVOS GENERALES PERSIGUE?



El proceso de adaptación es un periodo temporal, en el que la permanencia de los alumnos en el centro se acorta: acuden a clase a distintas horas y en grupos reducidos.

Es decir, durante un tiempo, los alumnos no están la jornada completa en el colegio, acuden cada día un ratito hasta el final del periodo de adaptación. Cada semana se incrementa el tiempo de permanencia. Esta incorporación progresiva de los alumnos en pequeños grupos minimiza el esfuerzo de adaptación en los niños y facilita la tarea del educador.

Con ello se persigue:

EN LOS NIÑOS	<ul style="list-style-type: none">- Iniciar la integración de los niños de tres años en el proceso escolar, consiguiendo que el primer contacto con la escuela se realice de forma agradable y no suponga un choque brusco.- Conocer el centro, sus dependencias, el aula y sus materiales. Adaptarse a la nueva situación (lugares, normas nuevas...)- Conocer y aprender a relacionarse con otras personas distintas a las de su medio habitual.
EN LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none">- Facilitar a los padres la separación temporal de su hijo/a y darles un tiempo para que vayan confiando en la escuela.
EN LOS MAESTROS	<ul style="list-style-type: none">- Facilitar a los maestros el conocimiento de sus alumnos/as para que puedan prestar una atención más individualizada.

En el caso de los niños, estos objetivos implican tiempo y procuraremos adaptarnos a sus ritmos personales. Es un proceso que cada niño tiene que realizar por sí mismo y que llevará más o menos tiempo en función de su madurez social y emocional.

Aceptar que debe compartir al adulto, que deja de ser el centro de atención, y que debe relacionarse con otros niños/as y ajustarse a unos cambios espaciales y horarios es un proceso que le hace madurar, pero que al mismo tiempo le puede resultar doloroso. De ahí la importancia de la planificación del periodo de adaptación y de las actitudes de los adultos.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE PRETENDEMOS CONSEGUIR DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN



1. Conocer a su tutora, a sus compañeros y al resto de profesores que les darán clases durante el presente curso, estableciendo relaciones de amistad y confianza.
2. Conocer su aula, donde asistirán a clase los próximos tres años.
3. Familiarizarse con las demás personas y espacios que integran el Colegio.
4. Habituarse a los nuevos horarios y a las nuevas rutinas diarias que se le plantean desde el aula.
5. Conocer y tratar de usar adecuadamente los espacios más destacados del centro en este periodo: patio, arenero, gimnasio...
6. Conocer e intentar cumplir las normas de convivencia, respetando a los compañeros y a las demás personas del centro escolar.
7. Conocer e intentar cumplir las normas sobre el uso y el trato de las dependencias y los materiales, tanto de la propia aula, como del centro en general.
8. Afianzar y/o iniciar la adquisición de hábitos de seguridad, de higiene y aseo, de autonomía... (lavarse las manos, ir al baño, ponerse el babi, tomar la merienda...).
9. Disfrutar explorando y jugando con todo el material de clase y de patio.
10. Disfrutar de la presencia y del juego “compartido” con los demás.
11. Tratar de centrar la atención durante breves instantes.
12. Manipular distintos materiales escolares y colaborar activamente en su recogida y ubicación adecuada.
13. Realizar pequeñas aproximaciones a tareas escolares manipulativas.
14. Conocer e identificar a su logotipo personal para saber la ubicación de su sitio en las mesas, su casillero...
15. Conocer a la mascota de la clase como figura representativa que les introducirá en cada nuevo aprendizaje.

VI. RECOMENDACIONES A LAS FAMILIAS



Para que este periodo de adaptación del niño a la escuela y su escolarización sea satisfactorio es conveniente que los padres tengáis en cuenta las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. **No viváis con angustia la incorporación del niño/a a la escuela** porque, sin quererlo, se lo trasmitís y él/ella lo vivirá de igual manera.
2. **Debéis hablar al niño/a de la escuela como algo positivo** (*allí te cuidarán, conocerás a muchos niños, será divertido...*); y siempre **evitar los comentarios negativos** (*te vas a enterar, si no recoges te castigarán...*).
3. Los psicólogos escolares recomiendan **no alargar la marcha de los padres**. Al dejarles en el colegio, no debéis estar durante media hora diciendo “que nos vamos, que nos vamos”. Tampoco es conveniente que os vayáis cuando están distraídos. Debéis avisarles y al poquito marchar.
4. **Demostrarle al niño/a vuestro cariño**, transmitiéndole que pueden confiar en vosotros. El niño/a no debe sentir que se le abandona. Los niños/as que se sienten queridos tienen mayor confianza en sí mismos.
5. **Ponerle buenos ejemplos llevándolos a cabo**. Los niños/as imitan lo que ven hacer y decir a otros. Cuando los padres hacen ejercicio, leen o se alimentan bien, favorecen el que su hijo lo haga también. Cuando vosotros tratáis con respeto a otras personas, el niño/a aprende que hay que tratar a las personas con respeto. Si vosotros sois solidarios, vuestro hijo/a aprenderá a compartir y a tener en cuenta los sentimientos de otras personas. Es importante explicarle las cosas, verbalizar las situaciones y nunca mentirle.
6. **Ofrecerle al niño/a oportunidades para la repetición**. Hay que practicar bastante para aprender. Repetir las cosas hasta que se aprenden, refuerza la confianza que necesita para intentar cosas nuevas.
7. **Utilizar la disciplina de manera apropiada**. Todos los niños/as deben tener límites. Los niños/as cuyos padres les dan una disciplina firme pero cariñosa, generalmente desarrollan mejores destrezas sociales y se desarrollan mejor en la escuela que aquellos niños/as cuyos padres no les dan suficientes límites o por el contrario, les imponen reglas demasiado estrictas.

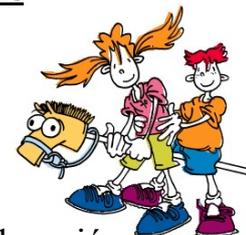
8. **Permitirle al niño/a;** bajo vuestra observación; **que realice por sí mismo/a aquellas cosas para las que está capacitado/a.** Ello le ayudará a ser independiente, a desarrollar distintas capacidades y a ganar confianza en sí mismo/a.
9. **Dar oportunidades al niño/a para relacionarse con otros adultos y niños.** Los niños se relacionan mejor con su profesora y compañeros de clase si han tenido experiencias tratando con otros niños y adultos.
10. **Demostrarle al niño/a una actitud positiva hacia el aprendizaje y la escuela.** Y si en alguna ocasión en algo estáis en disconformidad con la escuela, no se lo demostréis al niño/a y hablar con tranquilidad con su tutora, haciéndole llegar vuestro punto de vista.
11. **Interesaros por lo que vuestro hijo/a hace en la escuela.** Mostrarle interés y entusiasmo cuando le preguntéis por lo que ha hecho en la escuela.
12. **Hablarle de forma positiva sobre todos los profesores que tendrá,** haciéndole ver que le van a ayudar a aprender. Animar a vuestro hijo/a a que considere a los maestros como personas cercanas y afectuosas, que le van a ayudar, apoyar y a quienes debe escuchar y demostrar respeto.
13. **Explicarle lo importante que es ir a la escuela todos los días** para aprender cosas nuevas, conocer nuevos amigos y vivir experiencias interesantes.
14. **Intercambiad con la tutora toda la información que facilite un mayor conocimiento del niño/a.** Acudid a las reuniones que se programen, a las entrevistas individuales. Depositad en los educadores mucha confianza.
15. **Fomentad la no violencia.** En la escuela queremos conseguir un ambiente educativo en la no agresividad. Ya sabemos que una de las características de los niños/as de estas edades es mostrar agresividad como defensa. En la escuela y en el hogar tenemos que educar en y para la paz. Evitar comentarios tales como: “si te pegan los niños, defiéndete”; en lugar de ello, debéis decirles “si te hace algo algún niño/a, díselo a la profesora”.

RECOMENDACIONES CONCRETAS:

1. **Ponerles ropa cómoda que favorezca su autonomía personal:** pantalones sin cinturones, calzado sin cordones.
2. **Deben venir al colegio bien desayunados.** Si un niño/a no desayuna no rinde y está cansado. La merienda debe ser variada y no limitada exclusivamente a la bollería industrial. Un día galletas, otro fruta, otro día un lácteo, otro día un pequeño bocadillo, zumo, batido...Es importantísimo establecer hábitos saludables de alimentación desde la más tierna infancia.

3. **También deben venir al colegio bien descansados.** Es necesario que se acuesten temprano.
4. **Debéis trabajar en casa los mismos hábitos que en la escuela:** hábitos de orden (recoger, colocar sus juguetes, no tirar papeles al suelo...), hábitos de higiene (lavarse las manos antes y después de cada comida, cepillarse los dientes...), hábitos sociales (saludar, despedirse, dar las gracias...)
5. **Enseñarles a compartir juguetes.**

VII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERIODO DE ADAPTACIÓN



1. Actividades encaminadas al conocimiento del profesorado de Educación Infantil y de los compañeros que componen su clase.
2. Actividades de exploración del entorno inmediato: el centro.
3. Actividades psicomotoras y de expresión corporal (juegos, canciones de corro, bailes...) para que comiencen a conocerse y a actuar en grupo.
4. Actividades manipulativas para adaptarse y empezar a familiarizarse con los distintos objetos y materiales significativos del Colegio y del aula.
5. Actividades para comenzar a presentar los materiales y técnicas habituales con los que van a trabajar a lo largo del curso.
6. Cuenta-cuentos y actividades de dramatización y representación de los mismos.
7. Actividades relacionadas con las estaciones: despedida del verano y recibimiento del otoño.
8. Juego libre.



VIII. METODOLOGÍA

Este es un periodo en que debemos observar, detectar, analizar, intervenir para procurar que la inadaptación se supere lo antes posible. Es por ello que organizamos y orientamos el periodo de adaptación en un clima de respeto, afecto y tranquilidad que facilite la acomodación del alumno/a ante el nuevo ambiente escolar. De aquí que cobre una gran importancia la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro donde el niño se sienta seguro y querido.

En la planificación del período de adaptación se han tendrán en cuenta las necesidades afectivas del alumno/a, sus necesidades e intereses, su nivel de desarrollo y sus características individuales con el fin de permitir su adecuada acomodación ante la nueva situación, permitiendo la participación y colaboración de las familias en el desarrollo del mismo.



IX. HORARIO DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN.
CURSO 2024-25

EL PERIODO DE ADAPTACIÓN COMENZARÁ EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE Y FINALIZARÁ EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE, AMBOS INCLUSIVE.

GRUPO A	GRUPO B
ROI NAILA ZOE BRUNO LUKA MIA	MARTINA JAVIER ELÍAS VERA ONUR

HORARIO Y GRUPOS DEL 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES 5 SEPTIEMBRE	VIERNES 6 SEPTIEMBRE
9:30- 10:30				GRUPO A	GRUPO B
10:45- 11:45				GRUPO B	GRUPO A
11:45- 13:30	ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS				

HORARIO Y GRUPOS DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE

HORAS	LUNES 9 SEPTIEMBRE	MARTES 10 SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 11 SEPTIEMBRE	JUEVES 12 SEPTIEMBRE	VIERNES 13 SEPTIEMBRE
9:30-10:30	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B
10:45-11:45	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A
11:45-13:30	ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS				

HORARIO Y GRUPOS DEL 16 AL 19 DE SEPTIEMBRE

HORAS	LUNES 16 SEPTIEMBRE	MARTES 17 SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 18 SEPTIEMBRE	JUEVES 19 SEPTIEMBRE
9:30-11:00	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B
11:15-12:45	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A
12:45-13:30	ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS			

NOTA:

EL VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE COMENZARÁ EL HORARIO LECTIVO NORMAL DE 9:30 A 13:30 HORAS PARA TODO EL ALUMNADO.

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE EL HORARIO SERÁ DE 9:00 A 14:00 HORAS.

ENTREVISTAS CON FAMILIAS

<i>PADRES DE:</i>	<i>DÍA</i>	<i>HORA</i>	<i>LUGAR</i>
ONUR	5 SEPTIEMBRE	11:45	AULA DE 3 AÑOS
ROI	6 SEPTIEMBRE	11:45	AULA DE 3 AÑOS
NAILA	9 SEPTIEMBRE	11:45	AULA DE 3 AÑOS
MARTINA Y JAVIER	10 SEPTIEMBRE	11:45	AULA DE 3 AÑOS
ZOE	11 SEPTIEMBRE	11:45	AULA DE 3 AÑOS
ELÍAS	12 SEPTIEMBRE	11:45	AULA DE 3 AÑOS
BRUNO	13 SEPTIEMBRE	11:45	AULA DE 3 AÑOS
VERA	16 SEPTIEMBRE	12:45	AULA DE 3 AÑOS
LUKA	17 SEPTIEMBRE	12:45	AULA DE 3 AÑOS
MIA	19 SEPTIEMBRE	12:45	AULA DE 3 AÑOS

Tutora de Educación Infantil 3 años

MERCEDES FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP DE FABERO. CURSO 2024/2025

C.E.I.P VALLADARES RODRÍGUEZ

Orientadora: LAURA MONDÉJAR DE LA FUENTE

Horario en el Centro: 9-14 (en sus días de intervención)

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES	RECURSOS	EVALUACIÓN
1. Contribuir a la mejora de la calidad educativa llegando a acuerdos comunes.	- Presentación del Plan de Actuación con el centro.	Septiembre- octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo Directivo. ➤ Profesorado. ➤ EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentos del centro (PEC, Programaciones didácticas, PAT...). ➤ Legislación ➤ Material del EOEP ➤ Medios telemáticos: TEAMS, Mail, teléfono, webs, Apps 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continua. ➤ Final.
	- Seguimiento con el centro del Plan de actuación del EOEP	Febrero y abril			
	- Evaluación con el centro del Plan de Actuación del EOEP	Junio			
	- Identificación de necesidades del centro a contemplar para el próximo curso.	Junio			
	- Prevención de dificultades o problemas de desarrollo personal y/o de aprendizaje.	Durante todo el curso			
	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en los procesos de desarrollo, evaluación y revisión de los documentos del centro. - Asesoramiento en decisiones generales de carácter metodológico y organizativo que contribuyan a la inclusión educativa del alumnado. - Colaboración en el diseño y desarrollo de actividades de acción tutorial dirigidas a la mejora de la convivencia en el aula. - Asesoramiento en la elaboración de criterios de evaluación y promoción. - Asesoramiento sobre procedimientos e instrumentos de evaluación. - Impulso, asesoramiento y colaboración en el diseño y desarrollo de los programas y planes del centro. El CEIP actúa a demanda en este sentido, solicitándole al EOEP ayuda en función de las necesidades. 	Según demanda			
2. Favorecer la coordinación entre el profesorado y el EOEP	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en la organización de los apoyos de PT y AL. - Asesoramiento en la organización de los refuerzos educativos. 	Septiembre-Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo Directivo. ➤ Profesores. ➤ EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentos de centro (PEC, PAT, Programaciones...) ➤ Medios telemáticos: TEAMS, Mail, teléfono, webs, Apps 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continua. ➤ Final.
	- Participación en las reuniones de coordinación PT y AL.	Durante todo el curso (Semanal)			
	- Participación en las reuniones de coordinación docente del Centro, si procede.	Según demanda			

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES	RECURSOS	EVALUACIÓN
	- Participación en las reuniones de ciclo, si procede.				
3. Atención individualizada al alumnado.	- Seguimiento inicial del ACNEE ya evaluado y colaboración en la realización de las Becas ACNEE.	Septiembre- octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo Directivo. ➤ Profesores. ➤ EOEP ➤ PT. ➤ AL. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hoja demanda. ➤ Observación en el aula. ➤ Observación en el patio. ➤ Observación de trabajos escolares. ➤ Entrevistas. ➤ Informes. ➤ Cuestionarios. ➤ Pruebas psicopedagógicas. ➤ DIAC. ➤ Tests ➤ Programaciones ➤ Medios telemáticos: TEAMS, Mail, teléfono, webs, Apps 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continua. ➤ Final.
	- Colaboración en la elaboración de las adaptaciones curriculares (en lo referente a los apartados de pruebas psicopedagógicas aplicadas y resultados alcanzados) - Asesoramiento en lo referente a la elaboración del resto del documento.	Octubre-noviembre			
	- Evaluación y actualización de los documentos del ACNEE que cambia de etapa/ Centro.	Segundo trimestre			
	- Colaboración en la evaluación y desarrollo de las ACS (a demanda)	Al final de cada trimestre			
	- Seguimiento final del ACNEE y toma de decisiones para el próximo curso.	Mayo-junio			
	- Seguimiento de datos de nuevos alumnos en la aplicación informática ATDI. Colaboración con el Equipo Directivo para asegurar que la aplicación esté al día.	Octubre-Febrero-Mayo			
	- Detección de dificultades o problemas de desarrollo personal y/o aprendizaje. - Realización de evaluaciones psicopedagógicas individualizadas en colaboración con el profesorado, padres y otros especialistas. - Elaboración de los documentos pertinentes derivados de la evaluación psicopedagógica del ACNEE. - Asesoramiento y colaboración en la planificación de la respuesta educativa para el ACNEE. - Seguimiento del ACNEE y de todo aquel alumnado con el que se haya intervenido. - Asesoramiento y colaboración en la adopción de medidas específicas para la atención a la diversidad. - Colaboración en la elaboración de actividades de refuerzo y/o apoyo educativo. - Asesoramiento a los equipos docentes sobre estrategias de intervención con el alumnado que presenta problemas en la adquisición de las competencias básicas. - Asesoramiento y orientación a los equipos docentes respecto a actividades o programas de recuperación y refuerzo.	Durante todo el curso			

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES	RECURSOS	EVALUACIÓN
	- Asesoramiento y orientación a los equipos docentes en la puesta en marcha de respuestas educativas ordinarias que contribuyan al progreso escolar de todo el alumnado.				
4. Colaborar con el profesorado en la valoración del alumnado con necesidades de compensación educativa.	- Colaborar en el seguimiento inicial del ANCE ya evaluado. Este curso no hay alumnado de este perfil en el CEIP.	Septiembre-octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo Directivo. ➤ Profesores. ➤ EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación en el aula. ➤ Observación en el patio. ➤ Observación de trabajos escolares. ➤ Entrevistas. ➤ Informes. ➤ Cuestionarios. ➤ Pruebas psicop ➤ Programaciones. ➤ Medios telemáticos: TEAMS, Mail, teléfono, webs, Apps 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continua. ➤ Final.
	- Participar en la evaluación y actualización de los documentos del ANCE que cambia de etapa.	Segundo trimestre			
	- Participar en el seguimiento final del ANCE y en la toma de decisiones para el próximo curso.	Mayo- junio			
	- Participar en la detección y evaluación de nuevo ANCE. - Colaborar en la realización de informes de compensatoria. - Colaborar en el diseño de criterios, estrategias y procedimientos para mejorar el proceso de Enseñanza/Aprendizaje de este alumnado	Durante todo el curso			
5. Colaborar con el profesorado en la orientación académica y profesional del ACNEAE.	- Reunión con el Departamento de Orientación del IES de referencia que se prevé que recibirá alumnado de nuestro centro.	Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ DO ➤ Tutores. ➤ EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrevista ➤ Medios telemáticos: TEAMS, Mail, teléfono, webs, Apps 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continua. ➤ Final.
6. Elaborar y difundir materiales y experiencias.	- Facilitar material psicopedagógico para responder a las necesidades del ACNEE. - Facilitar programas diversos para la atención a la diversidad del alumnado en general. - Facilitar el conocimiento de experiencias sobre Inclusión Educativa. - Este curso utilizaremos plataformas y el envío telemático de los materiales para reducir el uso del papel.	Durante todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo directivo ➤ Tutores ➤ EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Material impreso y/o audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continua. ➤ Final.
7. Impulsar, asesorar y colaborar en la puesta en práctica de programas.	- Asesoramiento sobre la puesta en marcha de medidas para la mejora de la convivencia. - Revisión del plan de atención a la diversidad	Durante todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo directivo ➤ Tutores ➤ EOE 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de Modificación de conducta ➤ Entrevistas. ➤ Cuestionario: BAS ➤ Observación ➤ Medios telemáticos: TEAMS, Mail, 	

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES	RECURSOS	EVALUACIÓN
				teléfono, webs, Apps	
8. Colaborar y promover el acercamiento entre centro y familia y contribuir a la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambiar información con el profesorado sobre aspectos familiares y sociales que puedan influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Realización de entrevistas de intercambio de información y/o asesoramiento con padres. Este curso limitaremos las reuniones presenciales aunque en los casos necesarios lo haremos cumpliendo nuestro Plan de Contingencia por medidas de seguridad. - Asesoramiento y/o elaboración de programas a desarrollar en casa y seguimiento de los mismos cuando proceda. - Fomentar la implicación de las familias en las actividades y programas de las aulas y del centro. - Entrevista con las familias del centro de forma grupal para asesorar sobre temas diversos a petición del centro (alumnado de 3 años, técnicas de estudio, educación sexual...) mantendremos las comunicaciones a través de las aplicaciones telemáticas del colegio, página web... 	Durante todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Equipo Directivo. ➢ Tutores. ➢ EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Registros. ➢ Documentos ➢ Entrevistas ➢ Medios telemáticos: TEAMS, Mail, teléfono, webs, Apps 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Continua. ➢ Final.
9. Colaboración y coordinación con otras instancias e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con los servicios existentes. - Actualización de la información sobre recursos y servicios del sector - Coordinación con la Unidad de Valoración y Atención a personas con discapacidad. Atención Temprana- en la evaluación de los alumnos que nos deriven desde su servicio 	<p>Durante todo el curso</p> <p>Segundo y tercer trimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➢ EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Encuestas. ➢ Folletos. ➢ Medios telemáticos: TEAMS, Mail, teléfono, webs, Apps ➔ Material psicopedagógico 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Continua. ➢ Final.

MONDEJAR DE LA FUENTE LAURA - 71876928L
 Firmado digitalmente por MONDEJAR DE LA FUENTE LAURA - 71876928L
 Fecha: 2024.09.18 09:47:37 +02'00'

Fdo. Laura Mondéjar de la Fuente

Orientadora

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP DE FABERO CURSO 2024/2025
CEIP “VALLADARES RODRIGUEZ” – TORENO

PSC: Jorge Rojo Blanco

Horario PSC en Centro: 09:00-14:00

Número de intervenciones mensuales: 2 (jueves alternos)

OBJETIVOS	ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPOR.	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>1.- Profundizar en las características del entorno social del alumnado, los recursos sociales existentes en él y facilitar información sobre los mismos Promover las propuesta de nuevos servicios que compensen las carencias de la zona rural</p>	<p>-Conocer el contexto social del alumnado, recursos de la zona, coordinación con instituciones y entidades del contexto de los centros educativos para conocer y utilizar los diferentes programas y proyectos que se están desarrollando en la zona. Información, a los centros educativos para ajustar sus proyectos educativos a las características del alumnado y del contexto. -Recopilación de información sobre recursos socioeducativos que favorezcan los procesos educativos y sociales de la infancia, e información al profesorado y los centros educativos, para sumar sinergias en la educación de la infancia -Coordinación con otros servicios de apoyo a la escuela: Centros de salud, CEAS, Educadores familiares, servicios a la infancia. -Participar en promover la propuesta de puesta en marcha de otros servicios que compensen las carencias de la zona rural -Análisis de documentos del curso anterior y de la nueva legislación. -Elaboración del Plan de actuación y concreción con el E. Directivo de las actuaciones que se van a llevar a cabo.</p>	<p>Equipo directivo Profesorado E.O.E. Recursos externos (CEAS, Centros de Salud, otras instituciones, tejido asociativo etc).</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>-Recopilación de información y análisis de datos. -Entrevista Socio-Familiar. - Folletos. - Modelos de registro y seguimiento. -Coordinación con otros servicios, instituciones, asociaciones... -Cuestionarios. -Reunión con tutores /profesores/familias. - Entrevistas de información, formación y orientación. - Reuniones de coordinación del E.O.E.. -Reuniones con profesionales de servicios externos.</p>	<p>En reuniones de coordinación y seguimiento En los seguimientos individualizados de cada caso. En las consultas sobre resultados efectuadas a los profesionales y familias.</p>
<p>2.-Colaborar en la valoración del contexto escolar, social y familiar</p>	<p>- Conocimiento de las características socio-familiares del alumnado: realizando entrevistas a familias, tutores, E directivo,</p>	<p>Equipo directivo Profesorado E.O.E.</p>		<p>-Entrevistas familiares.</p>	

<p>como parte de la evaluación psicopedagógica del alumnado y atención a la diversidad.</p>	<p>Otros servicios de la administración pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la valoración del contexto familiar y social como parte de la evaluación psicopedagógica, a través de entrevistas familiares. - Participación en la elaboración orientaciones sobre pautas educativas a las familias del alumnado. Y programas de intervención familia. - Seguimiento periódico del alumnado valorado del EOEP para ajustar la respuesta social y familiar a las necesidades del alumnado contactando periódicamente con familias y profesores para conocer la evolución - Apoyo al E docente, en aspectos del contexto socio- familiar que influyan en la evolución educativa del alumnado. - Información sobre recursos sociales, asociativos, de otras entidades... que complementen la intervención educativa. 		<p>Todo el curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación interinstitucional - Lectura de bibliografía, - Análisis de datos sociales - Coordinación interinstitucional 	
<p>3.- Colaborar en la detección de indicadores de riesgo que puedan ayudar a prevenir procesos o situaciones de inadaptación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detección, a través de las entrevistas familiares, coordinación con el profesorado o reuniones de coordinación, de situaciones de vulnerabilidad social que puedan desarrollar situaciones de riesgo o desajustes sociofamiliares que influyan en los menores incidiendo negativamente en los procesos de escolarización y aprendizajes del alumnado, a través de la información aportada por el centro educativo, las familias y los servicios del contexto social Información y asesoramiento sobre recursos de la propia institución: Tramitación de Becas y ayudas; Red Centinela... - Derivación de casos detectados si procede a otras instituciones. 	<p>Equipo directivo Profesorado E.O.E. Recursos externos (CEAS, Centros de Salud, otras instituciones).</p>			

	<p>-Información y asesoramiento sobre sistemas de protección social y otros programas, servicios y recursos sociales de otras instituciones.</p> <p>Colaboración en los programas que esté desarrollando el Centro educativo para la mejora del éxito escolar, convivencia, igualdad, entre hombres y mujeres ...etc</p>				
4.- Favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización	<p>- Colaboración con el programa de prevención del absentismo escolar.</p> <p>-Coordinación con el profesorado tutor en el tratamiento e intervención del absentismo.</p> <p>-Intervención familiar para evaluar las causas de absentismo e intervenir sobre las mismas. Y promover una adecuada escolarización.</p> <p>-Colaborar con el Centro en el Plan de atención educativa domiciliaria.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Profesorado E.O.E.</p> <p>Recursos externos (CEAS, Centros de Salud, otras instituciones).</p>	Todo el curso		
5.- Colaborar en el fomento de relaciones entre el centro y familia	<p>-Potenciar a través de los contactos con las familias y el profesorado cauces de comunicación familia-escuela y un clima de confianza y valoración de la educación</p> <p>Participar, colaborar y proponer herramientas de información y colaboración familia –escuela – pag web. ...etc.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Profesorado E.O.E.</p> <p>Recursos externos (CEAS, Centros de Salud, otras instituciones).</p>			
6.- Colaborar en el desarrollo de Programas Formativos, preventivos dirigidos a las familias.	<p>-Detección de necesidades que puedan ser objeto de programas formativos dirigidos a familias.</p> <p>- Apoyar, promover y participar en la puesta en marcha de dichos programas formativos, a través de la comunidad educativas AMPAS.</p> <p>- Aportación de materiales para trabajar con familias.</p> <p>- Participación en reuniones con los tutores, equipo directivo, CEAS.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Profesorado E.O.E.</p> <p>Recursos externos (CEAS, Centros de Salud, otras instituciones)</p>	Todo el curso	<p>- Recopilación de información y análisis de datos.</p> <p>-Entrevista Socio-Familiar.</p> <p>- Informe psicopedagógico.</p>	<p>En reuniones de coordinación y seguimiento</p> <p>En los seguimientos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación y realización de actividades de información, formación y asesoramiento a familias en función de las necesidades detectadas y los nuevos retos educativos. - Promover la realización de actividades socioeducativas educativas que repercutan en el contexto social. 			<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas de información, formación y orientación. - Folletos. - Modelos de registro y seguimiento. - Documentos elaborados por E.O.E.. -Cuestionarios. -Reunión con tutores/profesores/familias. - Entrevistas de información, formación y orientación. - Reuniones de coordinación del E.O.E. -Bibliografía. -Reuniones con profesionales de servicios externos. 	<p>individualizados de cada caso.</p> <p>En las consultas sobre resultados efectuadas a los profesionales y familias.</p>
7.- Facilitar la acogida integración y participación del alumnado, especialmente de aquellos con necesidad específica de apoyo educativo o en situación de desventaja, en colaboración con tutores y familias	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas familiares de inicio de curso al alumnado de nueva escolarización y valorado por EOEP. - Colaboración en el desarrollo de medidas que favorezcan la transición a etapas superiores. - Participación en acciones de sensibilización, prevención, resolución de conflictos y fomento de la convivencia entre el alumnado, el centro y las familias. -Colaboración en el desarrollo de actividades que favorezcan la participación del alumnado en la vida del centro. - Colaboración en el Plan de atención a la diversidad. 	Equipo directivo Profesorado E.O.E.	Todo el curso		
8.- Fomentar la participación de las familias en los centros para favorecer su colaboración en la vida escolar como aspecto clave para la implicación en la educación de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la participación de los padres de forma individual o grupal en la vida del centro a través de determinadas actividades de aula o centro donde tengan cabida sus aportaciones, experiencias profesionales o personales y sean transmitidas al alumnado. - Información y asesoramiento sobre los recursos que existen y vías apropiadas de utilización. -Recabar de las familias sus necesidades y expectativas hacia la educación para asesorar y orientar hacia el óptimo desarrollo personal y social del alumnado. 	Equipo directivo Profesorado E.O.E.			
9.- Canalizar demandas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración inicial de la situación socio-escolar del alumnado. 	Equipo directivo Profesorado			

psicopedagógica y colaborar en la realización de las mismas.	- Participación en la elaboración de Informes Psicopedagógicos (contexto familiar-social).	E.O.E.			
10.- Establecer una línea de trabajo coordinada con los profesionales y entidades ubicadas en el entorno del centro escolar.	- Coordinación y cooperación con los servicios de la zona (sociales/sanitarios / asociaciones ...) -Participación en reuniones intersectoriales de coordinación con los servicios externos de la zona - Coordinación con los DO de los IES del Sector.	E.O.E .Recursos externos(CEAS, Centros de Salud, otras instituciones)			



ROJO
BLANCO
JORGE -
09810463C

Firmado digitalmente por
ROJO BLANCO
JORGE -
09810463C
Fecha: 2024.09.10
13:11:58 +02'00'

Fdo. Jorge Rojo Blanco
PSC